

1. PRESENTACIÓN

El número 126 del *Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo* ofrece información de las principales variables del mercado de trabajo, enmarcadas en un análisis de las tendencias más recientes.

El análisis se realiza a partir de las principales estadísticas laborales y se centra en los **últimos datos disponibles** en el trimestre de referencia, con objeto de reflejar la situación más reciente de las principales tendencias del mercado de trabajo. Se acompaña de tablas estadísticas con información desde 1995 sobre los aspectos de mayor relevancia del mercado de trabajo. En la mayoría de los casos, se incluyen gráficos relativos a los datos más significativos.

El Informe se estructura **en ocho apartados**. En el primero se relacionan las principales variables del mercado de trabajo en España con el contexto de la UE. En los siguientes apartados se analizan las principales variables del mercado de trabajo, en particular la población activa, ocupada y en desempleo y la población inactiva "desanimada", así como aquéllas cuestiones relacionadas con los salarios y la jornada de trabajo y se completa con información sobre la protección de los trabajadores en desempleo.

Este número incluye, también, un **recuadro** sobre el Índice de Precios del Trabajo relativo al año 2016.

La información presentada en el Informe procede fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- La *Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadística (INE), de periodicidad trimestral, con los datos de la serie revisada de la EPA 2002/2013, que incorpora la base poblacional derivada del Censo de Población y Viviendas de 2011.
- La *Estadística de Flujos de la Población Activa* del INE. Esta estadística recoge los movimientos entre dos trimestres consecutivos entre las situaciones de ocupación, paro e inactividad en términos brutos, información más amplia que la que se venía ofreciendo desde 1987, la cual se refería simplemente a la variación trimestral neta, en términos de probabilidades de transición entre dos situaciones laborales.
- Cifras mensuales de *Paro Registrado* y *Contratación* registradas en los Servicios Públicos de Empleo, así como de *Trabajadores Afiliados* a la Seguridad Social y *Empresas Inscritas*, ambas del *Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social* (MITRAMISS).

- Datos de la evolución de los salarios de la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*, del MITRAMISS y de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* y la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* del INE.
- *Encuesta Anual Laboral 2016*, de periodicidad anual, con información relevante sobre el comportamiento de las empresas en materia laboral, que viene a sustituir a la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, que hasta 2012 se elaboraba trimestralmente y a partir de 2013 se elabora anualmente en el Ministerio.

Este Informe se centra en el análisis de las principales estadísticas del mercado de trabajo relativas al segundo trimestre de 2018 y ha sido realizado con la información disponible a 28 de septiembre de 2018.

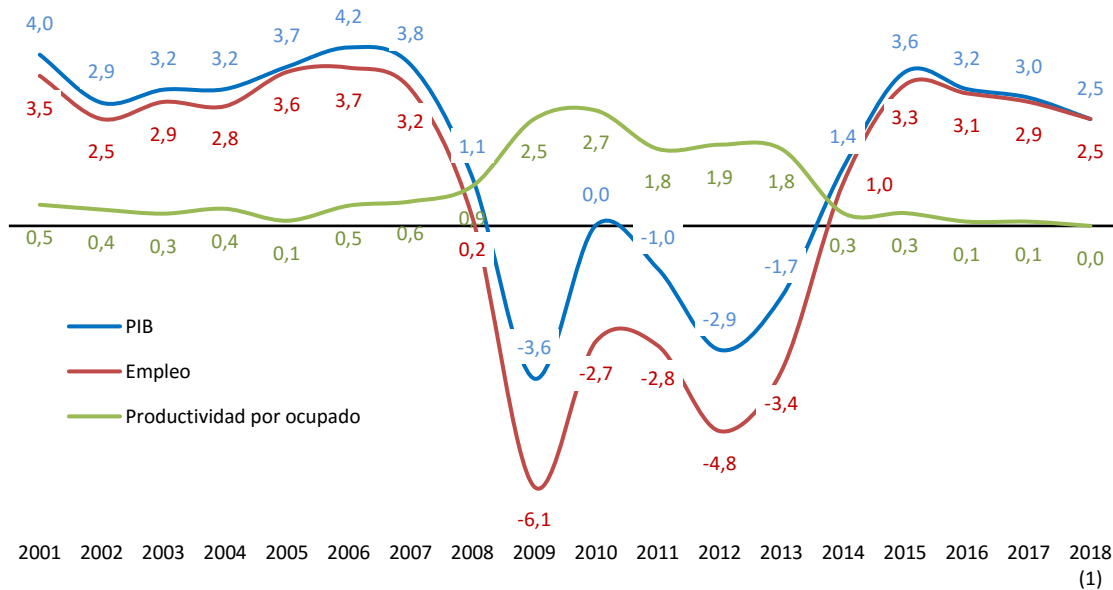
2. RESUMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

La evolución observada en la primera mitad de 2018 presenta ritmos de crecimiento y creación de empleo algo más moderados, en un entorno exterior menos favorable no exento de incertidumbre.

En el **segundo trimestre de 2018** se acumulan cinco años ininterrumpidos de crecimiento del PIB, a ritmos en el entorno del 3%. En este contexto, el mercado de trabajo muestra un comportamiento dinámico: desde el inicio de la recuperación en 2014 se han creado más de dos millones de empleos y el paro se ha reducido en dos millones cuatrocientas mil personas, mientras que la población activa ha descendido en alrededor de cien mil personas.

El incremento trimestral del PIB ha alcanzado en el segundo trimestre de 2018 el 0,6%, igual que en el trimestre anterior, de acuerdo con los datos de la *Contabilidad Nacional Trimestral* del INE. En términos interanuales alcanza el 2,5%, algo más moderado que en los trimestres anteriores, cuando en cifras medias de 2017 se alcanzó el 3%.

La economía presenta crecimientos anuales por debajo del 3%



El empleo, expresado en puestos de trabajo equivalente a tiempo completo según los datos de la *Contabilidad Nacional Trimestral* del segundo trimestre de 2018, habría aumentado en términos interanuales un 2,5%, lo que habría supuesto la creación de 441 mil empleos en el último año, a un ritmo algo menor que el

mostrado por la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, que alcanzó un 2,8%, así como al que viene mostrando la afiliación a la Seguridad Social, que aumenta un 2,7% en agosto. Este incremento del empleo ha ido acompañado de un pequeño avance de la productividad aparente del factor trabajo, que aumenta un 0,1%, mientras que los costes laborales unitarios nominales aumentan un 0,6%, una décima por debajo del deflactor implícito del PIB, en un marco de inflación al alza.

En el segundo trimestre de 2018, la **Encuesta de Población Activa** presenta un comportamiento muy favorable, con incrementos intensos del empleo, a una tasa trimestral del 2,5%, y una caída del paro del 8,1%, en un contexto de incorporación de población activa al mercado de trabajo.

En términos anuales, se mantiene la creación de empleo y el descenso del paro a ritmos elevados, a la vez que aumenta la población activa: en el último año se han creado 530.800 empleos y el paro se ha reducido en 424.200 personas, mientras que la población activa aumenta en 106.600 activos. Un año antes, se habían creado 512.300 empleos y el paro se reducía en 660.400 personas, en un contexto de descenso de la población activa (-148.100).

Los **aspectos** más relevantes a destacar en los datos de la EPA del **segundo trimestre de 2018** son los siguientes:

- Trimestralmente **el empleo aumenta en 469.900** personas, un 2,5%, superando los 19,3 millones, 19.344.100, por primera vez desde 2018. El **paro desciende en 306.000** personas, un 8,1%, hasta 3.490.100. Más de 150 mil personas se incorporan a la **población activa**, 163.900, que alcanza los 22.834.200 activos.
- En términos **desestacionalizados**, la evolución ha sido, también, favorable: el **empleo aumenta** un 1,0% y el **paro desciende** un 4,1%, acumulando cinco años de descensos consecutivos.
- En **cifras anuales**, la **tendencia** hacia la **creación de empleo es sólida**: el empleo **aumenta en 530.800 personas**, un 2,8%, cuatro décimas más que en el trimestre anterior.

- **El paro** registra un **descenso** algo más moderado, con **424.200** parados menos, se reduce un 10,8%, a menor ritmo que en 2017, cuando se redujo un 14,4%.
- **Territorialmente**, el empleo aumenta en todas las Comunidades Autónomas, destacando Illes Balears, Andalucía y Cataluña, registrándose un descenso del paro generalizado. En términos anuales el empleo aumenta en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Principado de Asturias donde desciende en 6.700, a la vez que el paro desciende en todas ellas, excepto en Illes Balears, en la que aumenta en 500 personas. Los comportamientos más favorables en términos absolutos los presenta Cataluña, donde el empleo aumenta en 89.900 personas y el paro desciende en 65.500, junto con Madrid, Andalucía y Comunitat Valenciana. En términos relativos, destaca Canarias, para la que el empleo ha aumentado un 7,0% y el paro se ha reducido un 16,4% en el último año. Destacan, también, Cantabria y Castilla y León, en las que el paro se ha reducido un 18,5%.
- En el último año, se reduce el **flujo** de entrada a la ocupación, entran 1.426.300 personas, 10.300 menos que hace un año, así como los flujos de salida, lo hacen 963.500 personas, 35.200 menos. Paralelamente, salen del paro 1.590.000 personas, 81.800 menos que hace un año, mientras que entran en el paro 1.276.300 personas, 51.600 menos que en el segundo trimestre de 2017.
- Aumenta el número total de **hogares** en 16.200, situándose en 18.562.200 hogares, aumentan los hogares con todos sus activos ocupados en 242.400, hasta 10.411.700 hogares, a la vez que descienden los hogares con todos los activos en paro, en 128.700, a 1.113.100. Anualmente, se mantiene la tendencia hacia el descenso de los hogares con todos sus activos en paro, se reducen en 164.500, y al aumento de los que tienen a todos los activos ocupados, 310.500 más.

3. ANÁLISIS

3.1. CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo en la **Unión Europea** en 2017 evolucionó favorablemente, alcanzando altos niveles de empleo y de reducción del paro, en un contexto económico de crecimiento en todos los países, a una tasa media del 2,4%. En el inicio de 2018, la evolución ha sido menos favorable presentando un comportamiento marcadamente estacional, según la Encuesta de Fuerzas de Trabajo.

De acuerdo con los datos de las Cuentas Nacionales, sin embargo, durante el segundo trimestre de 2018 se mantuvo el ritmo de creación de empleo, acorde con la evolución favorable del PIB. Trimestralmente, el **empleo** creció un 0,4% en la Zona euro y en la UE-28, mientras que anualmente aumentó un 1,5% en la eurozona y un 1,4% en la UE-28, con 238,9 millones de personas ocupadas, la cifra más alta de la serie histórica, de los que 158 millones corresponden a la Zona euro. España vuelve a encontrarse entre los países donde ha aumentado más intensamente el empleo en el último año, un 2,2%, después de Luxemburgo, Irlanda y Holanda, además de los países del Este, en los que aumentó más de un 3%. En el conjunto del año 2017 el empleo creció un 1,6% en la UE frente a un 2,6% en España.

Los últimos datos disponibles de la *Encuesta Europea de Fuerzas de Trabajo* son los relativos al primer trimestre de 2018. Si bien trimestralmente el comportamiento no es bueno, en términos anuales se acumulan incrementos sucesivos de la ocupación y descensos continuados del paro, en línea con la tendencia que se viene observando desde 2014. En este sentido, los datos de la Encuesta muestran un comportamiento estacional a lo largo del año, de forma que la evolución viene siendo más favorable en los trimestres centrales del año, especialmente en el segundo trimestre, y peor en los trimestres extremos, al inicio y al término del año.

En el primer trimestre de 2018, para el conjunto de la Unión Europea, en relación con la población de 15 a 64 años, el empleo descendió en 1,1 millón de personas y el paro aumentó en 238 mil personas, a la vez que la población activa descendió en 0,8 millones de activos. En términos interanuales, sin embargo, en el primer trimestre se han creado 2.962.700 empleos adicionales y el paro ha descendido en 2.095.500 personas, incorporándose 867.200 personas al mercado de trabajo. Desde 2014 se han creado ocho millones y medio de empleos superando ampliamente los niveles de empleo previos a la crisis y el paro ha descendido en casi siete millones de personas en el conjunto de la UE, todavía en niveles más altos a los alcanzados en 2007.

La estimación de Eurostat referida a julio de 2018 sitúa la tasa de **paro** armonizada en la UE-28 en el 6,8% y en el 8,2% en la Zona euro, la más baja desde abril de 2008, con 16,8 millones de personas en paro, de los que 13,4 millones corresponden a la Zona euro. La tasa de paro acumula caídas sucesivas desde el segundo trimestre de 2013: en el último año el paro ha descendido en dos millones de personas. España es, después de Grecia, el país que presenta la tasa de paro más alta, 15,1%, frente a Alemania, con una tasa de paro del 3,4%, seguida de Holanda, con la tasa de paro del 3,8%. Alrededor de la media se mantienen Bélgica y Portugal, con una tasa por debajo del 7%, Finlandia del 7,6%, Francia del 9,2%, e Italia del 10,4 %. España es el país donde más ha descendido la tasa de paro desde finales de 2014, con unos niveles de partida significativamente más altos.

La **tasa de paro joven** desciende en julio de 2018 al 16,6% en la Zona euro y al 14,8% en la UE-28, presentando la tasa de paro juvenil más baja Alemania, 6,1%, y la más alta Grecia, 39,7%, seguida de España, 33,4%, e Italia (30,8%). El número total de jóvenes en paro asciende a 3,3 millones, de los que 2,4 millones corresponden a la Zona euro.

En relación con la **actividad económica**, en el segundo trimestre de 2018, de acuerdo con la estimación de Eurostat, el **PIB** aumentó un 0,4% en la Zona euro y en la UE-28 impulsado, de nuevo, por España, junto con Holanda y, en mayor medida, los países del Este. En términos interanuales se acumula un incremento del 2,1% en ambas zonas. En cifras medias del año 2017, el PIB aumentó un 2,3% en la Zona euro y un 2,4% en la UE-28, sensiblemente más elevado que en 2016 (1,8% y 2,0%, respectivamente).

Las **Previsiones intermedias de Verano 2018** de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el pasado 12 de julio, revisan a la baja las perspectivas de crecimiento para el conjunto de la UE para 2018 y mantiene la de 2019. Se destaca la continuidad del crecimiento económico en Europa, a ritmos algo más moderados, junto con la creación de empleo y la reducción del paro, en un contexto de inflación próxima al 2%. Se prevé para la Zona euro un crecimiento del 2,1% en 2018 y del 2,0% en 2019, manteniendo las previsiones de primavera para el crecimiento del empleo, que se irá desacelerando hasta el 1,2% en 2018 y al 1% en 2019, junto con una tasa de paro descendente, en el entorno del 8%.

Para **España** las previsiones de crecimiento de la Comisión son más favorables que para el conjunto de la UE: se prevé un crecimiento del 2,8% en 2018 y del 2,4% en

2019, junto con un incremento del empleo del 2,6% en 2018 y del 2,3% en 2019, y una caída de la tasa de paro por debajo del 14% en 2019.

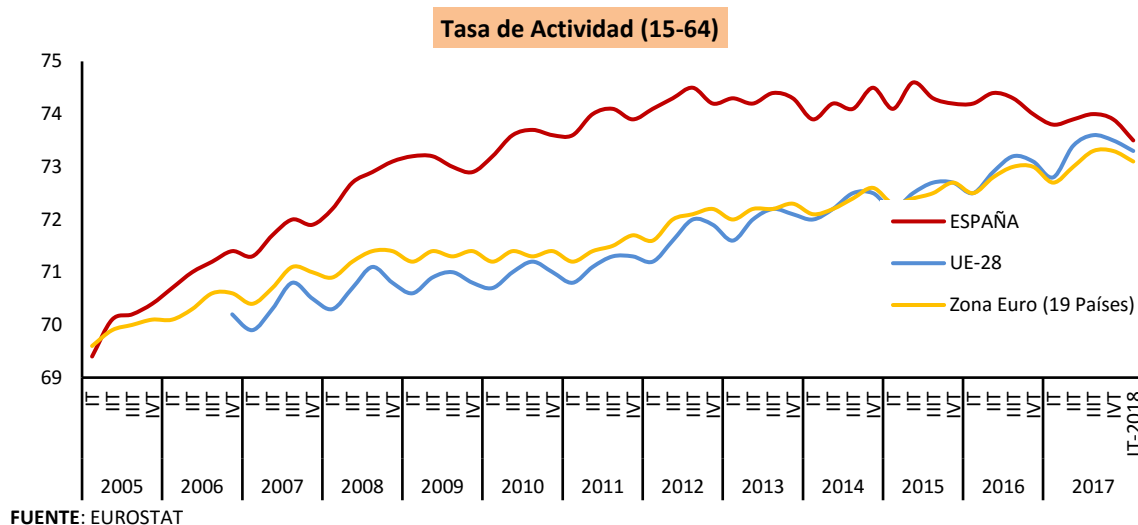
Las previsiones económicas de los diversos servicios de estudios nacionales sobre la evolución de la economía española en el medio plazo se sitúan en niveles similares, en un contexto favorable pero de moderación.

Las últimas previsiones del Ministerio de Economía y Empresa para la economía española, de 20 de julio, apenas modifican las recogidas en la actualización del *Programa de Estabilidad 2018/202*. Se formulan en un escenario de crecimiento equilibrado y sostenido, previendo para el año 2018 un crecimiento del PIB del 2,7% y del 2,5% para el empleo y algo más moderado para el año 2019, del 2,4% y del 2,2%, respectivamente, con una tasa de paro en el entorno del 14%. En el medio plazo, se preveía que el empleo seguiría creciendo a un ritmo elevado, por encima del 2%, para alcanzar los 20 millones de ocupados en 2020, a la vez que la tasa de paro se situaría por debajo del 11% al término de 2021, manteniendo el diferencial de crecimiento con la UE.

En cuanto a la evolución de las **principales variables del mercado de trabajo** en España en el primer trimestre de 2018, se observó un comportamiento estacional, en línea con el presentado a nivel medio del conjunto de la UE. De acuerdo con la *Encuesta Europea de Fuerzas de Trabajo*, en el primer trimestre de 2018 se perdieron 127.400 empleos y el paro aumentó en 29.600 personas.

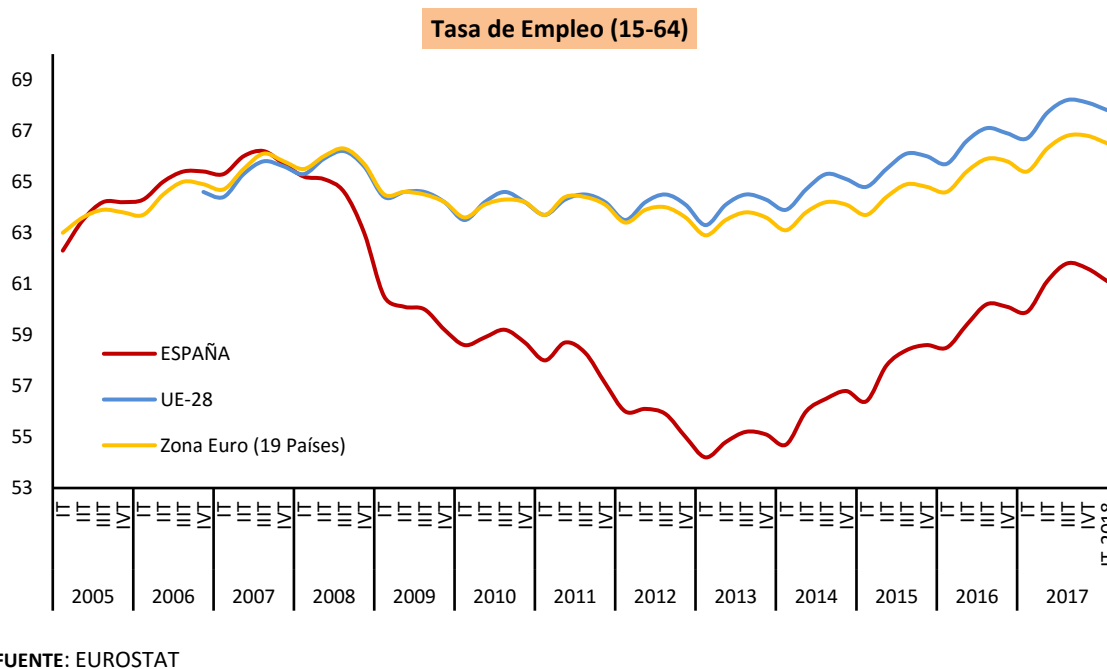
En términos anuales, España volvió a acumular más de 420 mil empleos adicionales, la quinta parte del empleo generado en la Zona euro en el último año, donde se crearon 2 millones de empleos. Asimismo, acumuló 460 mil parados menos, casi la tercera parte de la caída del paro registrada en la Eurozona. Esta tendencia se viene observando desde 2014, con el inicio de la recuperación económica, frente a los años centrales de la crisis en los que España venía concentrando una parte significativa del descenso del empleo y del incremento del paro en la UE.

La tasa de actividad en España supera la tasa media europea

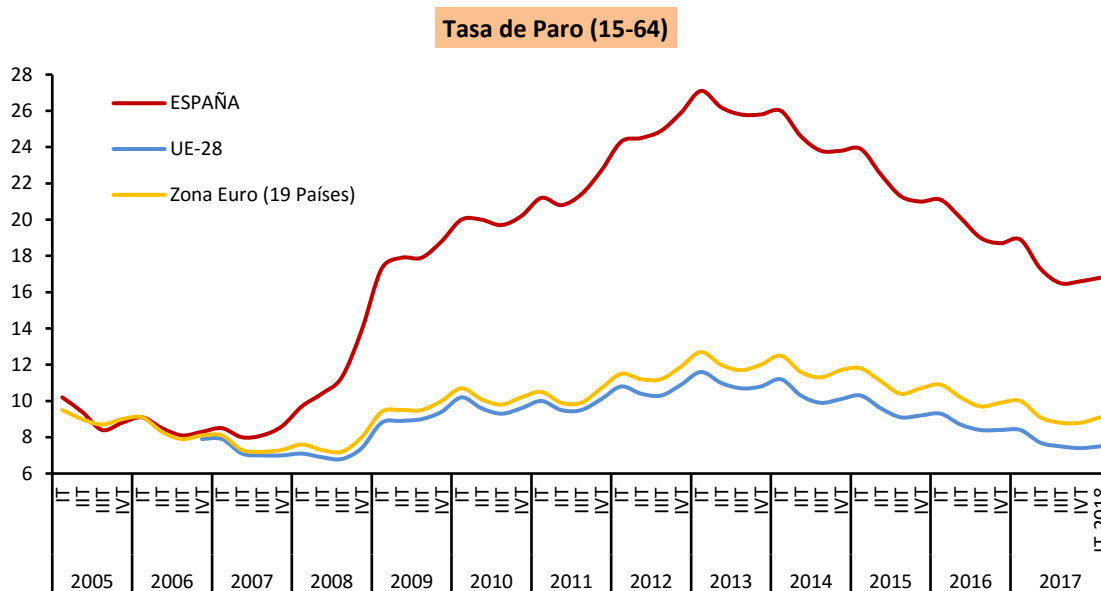


En cuanto a las tasas, se mantienen prácticamente estables: la tasa de actividad se sitúa en el 73,5%, unas décimas por encima de la media europea, y la tasa de empleo en el 61,1%, aunque se mantiene 5 puntos por debajo de la tasa de la Eurozona. Por su parte, la tasa de paro se sitúa en el 16,8%, frente a una tasa de paro media en la UE de 9,1%.

La tasa de empleo mantiene 5 puntos de distancia de la de la Eurozona



La tasa de paro tiende a descender



FUENTE: EUROSTAT

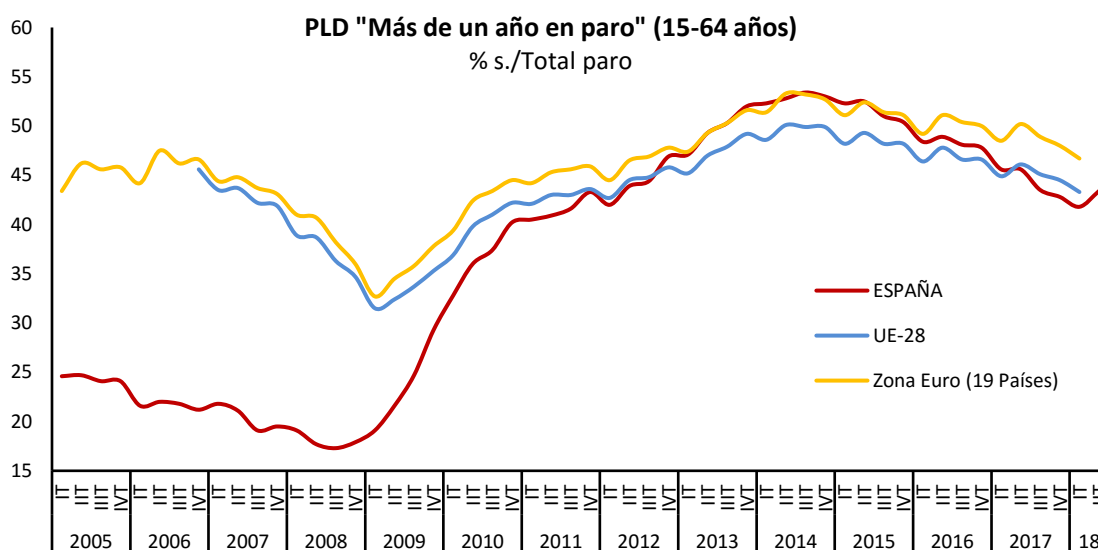
Respecto a la situación laboral de los **jóvenes**, a lo largo del último año ha evolucionado muy favorablemente: de los alrededor de 400.000 empleos generados entre los jóvenes en la Zona Euro, casi una quinta parte correspondió a España, donde el empleo joven aumentó a una tasa del 8,9% frente a un 3,6% en el conjunto de la Eurozona. Paralelamente, es en España donde más ha descendido el desempleo juvenil en el último año, absorbiendo el casi el 30% de la reducción del paro juvenil en la Eurozona, con un descenso de 76.500 parados y a una tasa del 12,9%, mientras que en el conjunto de la Eurozona se redujo en 259.200 personas, a una tasa del 9,4%. En términos de tasas, asimismo, en el primer trimestre de 2018, en relación con el mismo trimestre de 2017, la tasa de empleo entre los jóvenes en España ha aumentado en mayor proporción, 1,4 puntos frente a 1,0 puntos en la Eurozona, a la vez que la tasa de paro se ha reducido 5,4 puntos frente a 2,1 puntos en la Eurozona.

En cuanto a los jóvenes en edad laboral que están fuera del mercado de trabajo y del sistema educativo la tendencia es descendente, según muestra la tasa de los denominados **jóvenes "ninis"**, jóvenes hasta 25 años que no están trabajando y tampoco están estudiando ni siguen ningún tipo de formación: en España, en 2017,

Último dato disponible, descendió 1,3 puntos con respecto a 2016, hasta el 13,3%, mientras que en la UE-17 descendía medio punto, al 11,2%.

En relación con los **trabajadores de más edad**, las tendencias han sido, también, positivas. En este sentido, en el primer trimestre de 2018 en relación con el primer trimestre de 2017, entre los trabajadores de 55 a 64 en España el empleo aumentó a una tasa similar que en la Zona euro, un 4,8% frente a un 5,4%, aunque el paro descendió a menor ritmo, un 1,5% (un 5,2% en la Eurozona).

La incidencia del PLD en España es similar a la media UE



FUENTE: EUROSTAT

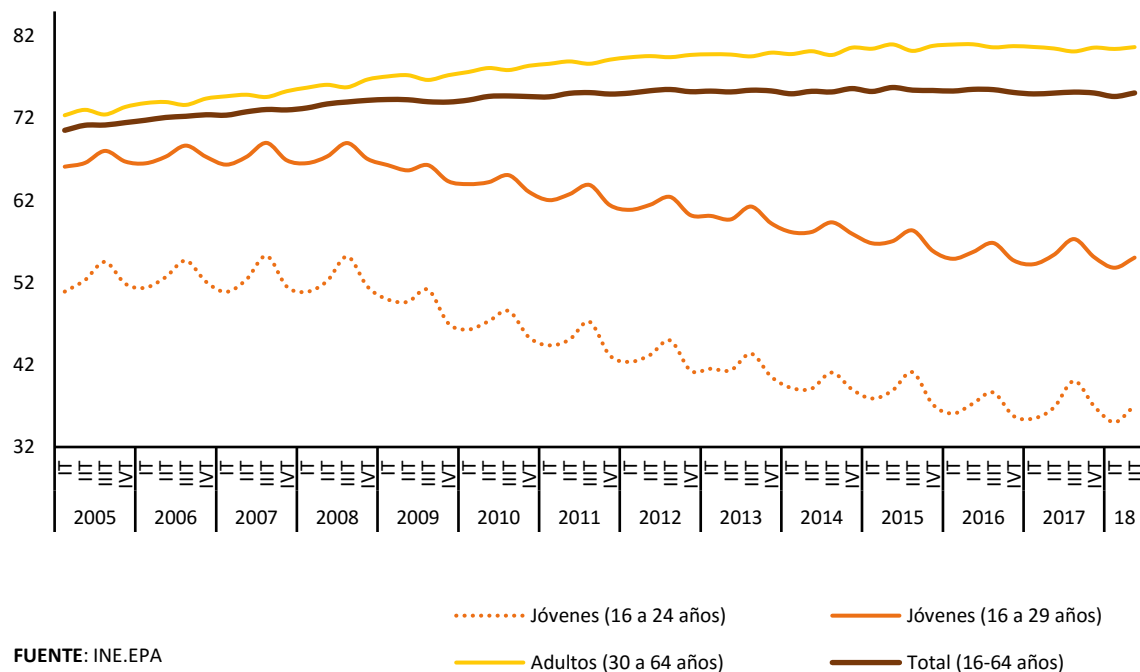
En cuanto al **paro de larga duración "por tiempo en desempleo"**, de acuerdo con el criterio de Eurostat, la incidencia de los parados que llevan más de un año en paro sobre el total de parados es inferior en España que en la UE, del 41,8% frente al 46,7% en la Zona euro en el primer trimestre de 2018, a la vez que se viene reduciendo a mayor ritmo. En el segundo trimestre de 2018, con datos para España únicamente, a la espera de que estén disponibles para el conjunto de la UE, la incidencia del PLD ha subido al 43,4%, si bien 2,7 pp inferior al nivel alcanzado hace un año. Antes de la crisis, la incidencia del PLD en España era muy inferior a la observada en la UE: en 2007 el 20,4% de los parados en España llevaban más de un año en paro frente al 44% en la UE-19. En los años previos de expansión en España se consiguieron avances significativos en la reducción del PLD mientras que para la media de la UE se mantuvo en niveles significativamente más elevados.

3.2. LA POBLACIÓN ACTIVA

En el segundo trimestre de 2018 la **población activa** ha aumentado intensamente, en 163.900 personas, hasta los 22.834.200 activos. En el último año aumenta en 106.600 personas (0,5%)¹.

El aumento trimestral de la población activa es generalizado, se registra en hombres y mujeres, entran en la actividad 77.400 hombres y 86.400 mujeres, así como entre los jóvenes, entre los que se registra un aumento de 89.200 activos (6,3%) y entre los adultos mayores de 25 años (67.400, 0,3%).

La tasa de actividad sube entre los jóvenes



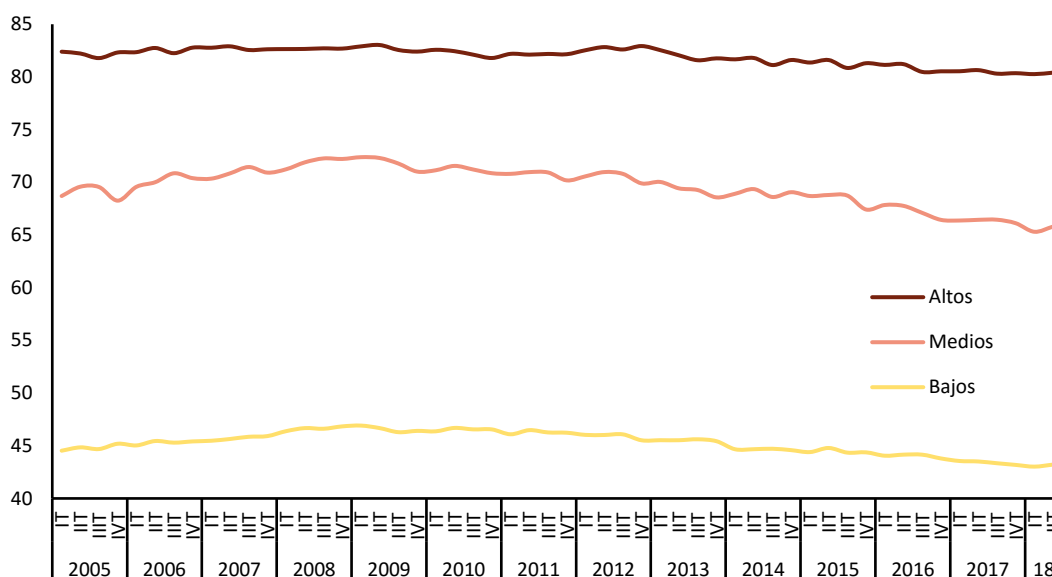
La **tasa de actividad**, sube cuatro décimas con respecto al trimestre anterior, para situarse en el 75,1% para la población de 16 a 64 años, manteniéndose entre los **niveles más altos** de la serie histórica.

¹ De acuerdo con el análisis realizado por el INE, la tendencia descendente observada en la población activa desde finales de 2012 se encuentra vinculada a la reducción de la población en edad laboral, como consecuencia de la caída del número de extranjeros y del envejecimiento de la población, así como al mayor número de jóvenes que cursan estudios. A partir de 2017, sin embargo, la situación para los jóvenes y los extranjeros parece haber revertido.

Por **grupos de edad**, entre los jóvenes la tasa de actividad sube 2 puntos, al 37%, dos décimas superior a la de hace un año. Entre los adultos, la tasa de actividad supera el 81%, dos décimas superior a la del primer trimestre.

Por **niveles de estudios**, agrupados en bajos, medios y altos², la tasa de actividad más alta corresponde a los que tienen un nivel de estudios alto, a la vez que las grandes diferencias en la tasa de actividad según el nivel alcanzado se mantienen estables: son más marcadas en el nivel bajo con respecto al medio (alrededor de 22 pp) y algo más atenuadas entre los niveles medio y alto (de 14 pp).

La tasa de actividad sube en los niveles bajos y medios



FUENTE: INE.EPA

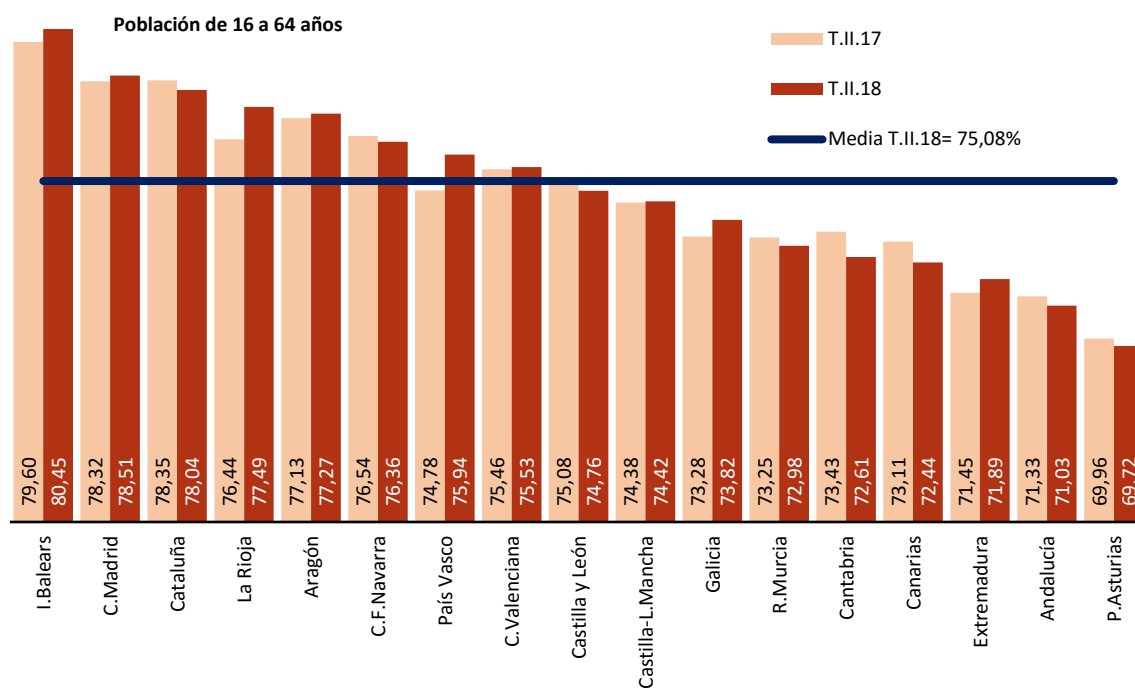
En el segundo trimestre de 2018 las tasas de actividad apenas experimentan cambios: en el nivel de estudios alto sube una décima, al 80,4%, sube cinco décimas en el nivel medio, al 65,8%, mientras que se mantiene prácticamente estable en el nivel bajo, en el 43,2%.

Por **Comunidades Autónomas**, la población activa aumenta en catorce, destacando el incremento en Illes Balears, 54.900 activos más (9,3%), junto con

² Si se agrupan los niveles en tres grandes grupos no son apreciables diferencias debidas a la organización de los datos a partir del primer trimestre de 2014 de acuerdo con la Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014), que sustituyó a la CNED-2000, vigente hasta el cuarto trimestre de 2013.

Cataluña (30.500) y Comunitat Valenciana (21.300), mientras que en las tres Comunidades Autónomas en las que desciende los descensos son de pequeña cuantía. En términos anuales, aumenta en diez, destacando Madrid con 60.300 activos más, un 1,8%, Cataluña (24.500, 0,7%) e Illes Balears (20.200, 3,2%), descendiendo en las siete restantes. Castilla y León y Andalucía son en las que se reduce más en términos absolutos, en alrededor de 20.000 activos, respectivamente, además de Principado de Asturias en términos relativos (-1,6%).

La tasa de actividad aumenta en nueve Comunidades Autónomas



FUENTE: INE. EPA

La tasa de actividad se mantiene por encima de la media en ocho Comunidades Autónomas y experimenta pequeños aumentos en el último año en nueve autonomías, de unas décimas. La tasa más alta la presenta Illes Balears, 80,5%, seguida de Madrid, Cataluña, La Rioja y Aragón, para las que supera el 77% y la más baja Asturias, Extremadura y Andalucía, en el entorno del 71%, sin apenas cambios en la posición relativa.

3.3. LA POBLACIÓN OCUPADA

En el segundo trimestre de 2018 el **empleo** aumenta con intensidad, en 469.900 ocupados, un 2,5%, hasta los **19.344.100**. Con datos desestacionalizados, el empleo habría aumentado un 1,0%, a mayor ritmo que en el trimestre anterior (0,61%).

El **incremento trimestral** afecta a todos los colectivos, hombres y mujeres y a todos los grupos de edad.

Por sexo, entre los hombres el empleo aumenta en 244.300 personas (2,4%) y entre las mujeres en 225.500 (2,6%). Por edades entre los jóvenes hasta 24 años aumenta en 81.700, un 9,1%, y entre los adultos en 381.500, un 2,1%, concentrado entre los de 30 a 54 años, con 251.200 ocupados más.

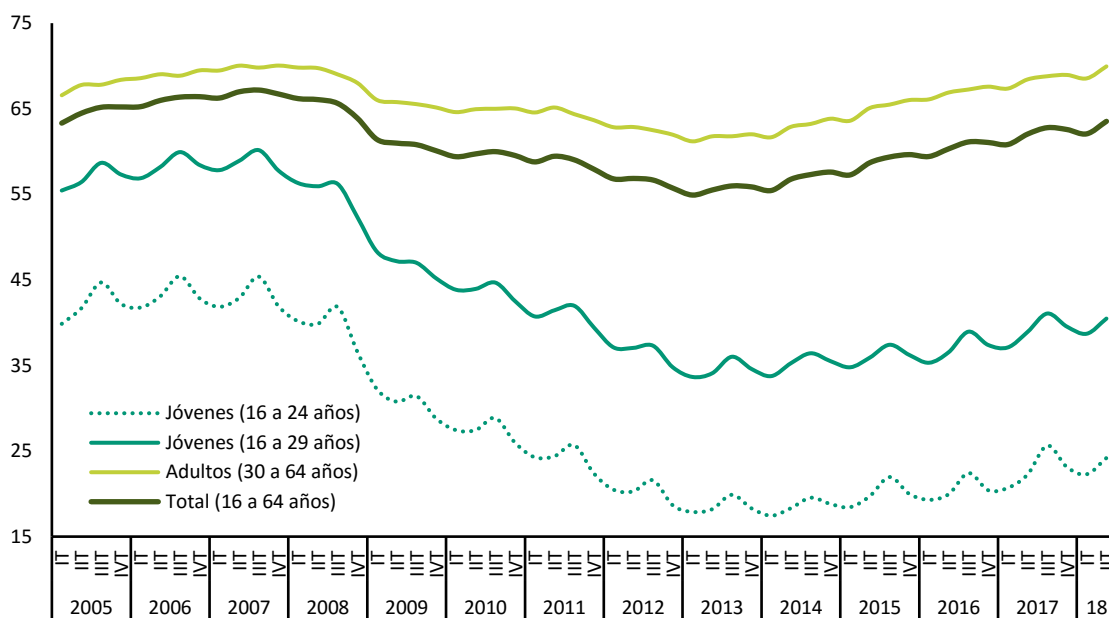
En términos anuales el empleo aumenta en más de medio millón de personas, con **530.800 ocupados más**, a una tasa del 2,8%, cuatro décimas superior a la alcanzada en el trimestre anterior.

Se crea empleo, por cuarto año consecutivo, de forma generalizada, en ambos sexos y en todos los grupos de edad, con mayor intensidad entre los de edad intermedia, de 30 a 54 años, colectivo más numeroso, y los de 55 y más años, los cuales absorben más de las dos terceras partes del empleo generado en el último año, el 76%. Si bien, son los jóvenes hasta 24 años los que presentan las tasas más altas, para los que el empleo aumenta un 10,2% frente a un 2,4% entre los adultos. En el segundo trimestre de 2018 los hombres concentran más de la mitad del empleo creado en cifras anuales (271.400), así como los trabajadores adultos (429.100). Destaca, también, el empleo generado entre los jóvenes de hasta 29 años (127.900).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años en el segundo trimestre de 2018 se sitúa en el 63,5%, 1,5 puntos por encima de la alcanzada hace un año. Entre los hombres sube al 69,1% y entre las mujeres al 58,0%. Para la **población de 20 a 64** años, según el objetivo de la *Estrategia Europa 2020*, la tasa de empleo alcanza el 67,2% (76,1% entre los hombres y 61,2% entre las mujeres).

Las **tasas de empleo más elevadas** corresponden a los **grupos centrales** de edad, que son, a su vez, los más activos laboralmente: alcanza el 82,6% entre los hombres de 30 a 54 años y el 69,4% entre las mujeres de esa edad.

La tasa de empleo sube en todos los grupos de edad



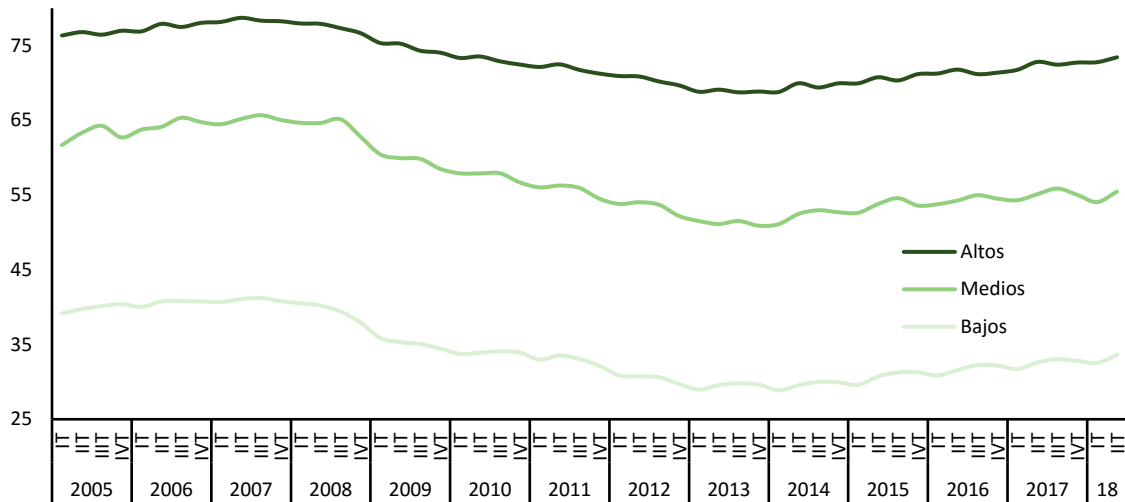
FUENTE: INE. EPA

Las diferencias de género son poco relevantes entre los jóvenes, mientras que se hacen más patentes a medida que se eleva la edad, al igual que sucede con la actividad. Hasta los 29 años la tasa de empleo de los hombres apenas supera en dos puntos la de las mujeres, mientras que a partir de esa edad la supera ampliamente, de forma más acusada entre los más mayores, entre los de 55 a 64 años, con más de catorce puntos de diferencia. La tendencia, no obstante, es a reducirse a medida que la población joven se va incorporando al mercado de trabajo y los de edades más avanzadas se van retirando.

Según el **nivel de estudios**³, la tasa de empleo de los niveles altos es significativamente más alta que en los medios y más que duplica la del nivel de estudios bajo: en el segundo trimestre de 2018 alcanza el 73,4% en el nivel alto frente al 55,5% en el medio y el 33,6% en el bajo. Trimestralmente ha aumentado en todos los niveles de estudios, en el nivel de estudios alto seis décimas, 1,4 puntos en el medio y 1,6 puntos en el bajo. En el último año, ha sido en el nivel de estudios bajo en el que más ha subido, 1 punto, seguido del nivel alto, sube 6 décimas, y 4 décimas en el nivel medio.

³ Por grandes niveles de estudio. Al igual que sucede con la actividad, los datos de ocupación por nivel de estudios a partir del primer trimestre de 2014 se han obtenido de acuerdo con la CNED-2014, por lo que no son comparables en cifras absolutas con las series anteriores.

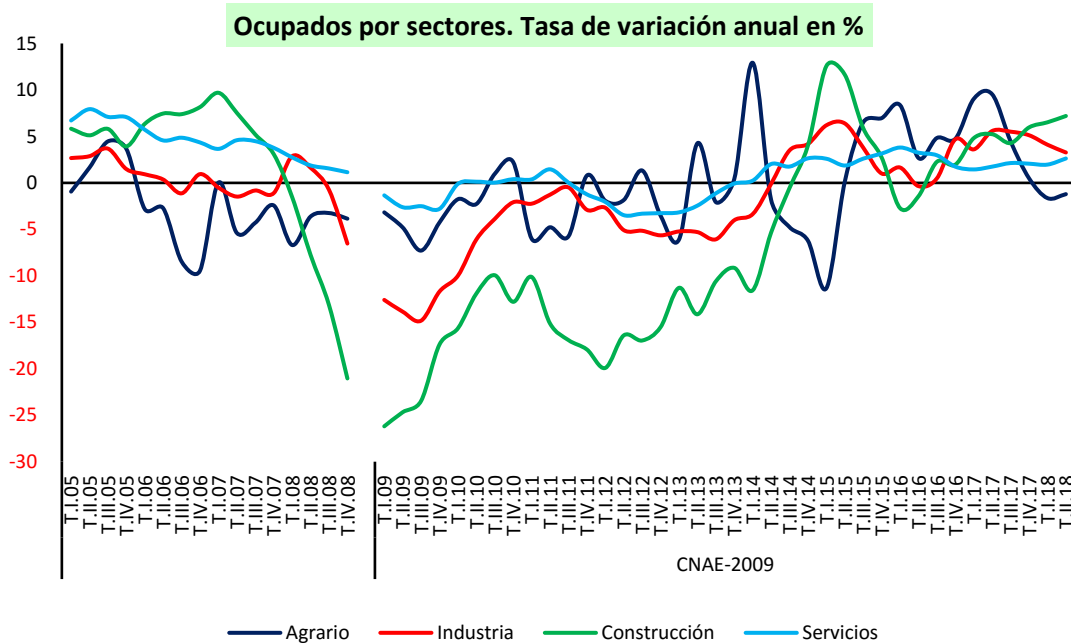
La tasa de ocupación sube en todos los niveles de estudios



FUENTE: INE.EPA

Por **sectores de actividad** económica, en el segundo trimestre de 2018 el empleo ha aumentado en los sectores no agrarios de la economía: 371.400 empleos adicionales en servicios, 63.300 en industria y 46.400 en construcción. En agricultura, por el contrario, ha descendido (-11.300).

Destaca el incremento anual del empleo en servicios, industria y construcción



FUENTE: INE. EPA

En el último año, el empleo aumenta, también, en todos los sectores no agrarios de la economía. Destaca construcción, donde aumenta un 7,2% y se crean 81.600 empleos, junto con industria (3,3% y 86.200 empleos), pero es el sector servicios por su elevada dimensión el que genera más empleos, 373.000, un 2,6%. En agricultura desciende (-10.100, -1,2%).

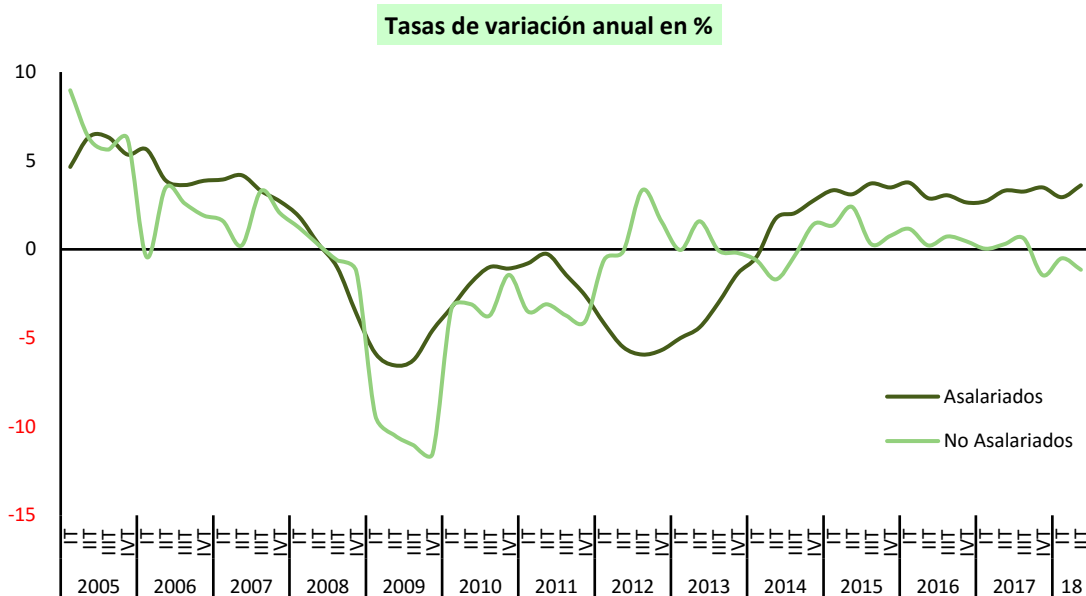
Por **secciones de actividad**, el empleo aumenta en el segundo trimestre en la mayoría de ellas, en dieciséis secciones de actividad, y desciende en las cinco restantes. El incremento más intenso se registra en Hostelería, donde se crean 198.500 empleos, junto con Actividades Administrativas (71.700), Construcción (63.300) e Industria Manufacturera (43.400). Entre los descensos, el mayor descenso se registra en Actividades Financieras (-31.800). En términos anuales aumenta, en trece secciones, con mayor intensidad en Hostelería (98.200, un 5,9%), Industria Manufacturera (85.900, un 3,6%), en Construcción y en Administración Pública (a una tasa superior al 5%).

Los ritmos más elevados de aumento los presentan Actividades inmobiliarias, Suministro de Agua y Construcción



Por **situación profesional**, aumenta el empleo entre los asalariados, con mayor intensidad entre los del sector privado (453.000, 3,6%) y menor entre los del sector público (12.000), así como entre los trabajadores por cuenta propia (3.500).

Aumenta intensamente el empleo asalariado en el sector privado



FUENTE: INE. EPA

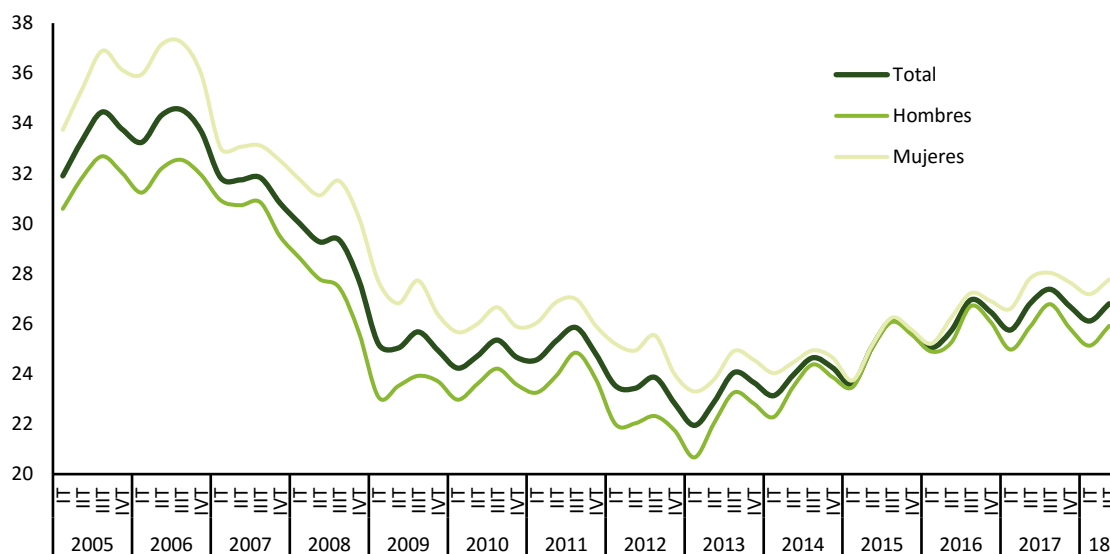
En términos anuales, desde el inicio de la recuperación en 2014, el empleo asalariado privado viene concentrando la mayor parte del empleo generado, 453.000 empleos en el último año, mientras que en el sector público aumenta con menor intensidad (114.000). Igualmente, es el empleo en el sector privado el que ha mantenido ritmos elevados de crecimiento, del 3,8% en el conjunto de 2017, frente al 0,9% en el sector público. En el segundo trimestre de 2018 aumenta más de un 3% en ambos sectores, un 3,6% en el sector privado y un 3,8% en el sector público.

Entre los asalariados, según la **modalidad de contratación**, en el segundo trimestre de 2018 el empleo aumenta en todas las modalidades: el empleo indefinido aumenta en 231.300, a una tasa del 2,0%, y el temporal en 233.700, un 5,7%, a la vez que aumenta el empleo a jornada completa (372.400, 2,8%) y el a tiempo parcial (92.600, 3,6%).

En cifras anuales el empleo aumenta de forma generalizada, especialmente el empleo indefinido, destacando por su cuantía y su especial relevancia (416.200, un 3,6%) y menos el temporal (150.900, 3,6%), a la vez que aumenta intensamente el empleo a jornada completa, absorbiendo la casi totalidad del empleo creado, 533.700 empleos, y apenas el empleo a tiempo parcial (33.400, 1,3%),

comportamiento que viene observándose desde el inicio de la recuperación, en el año 2014.

La tasa de temporalidad sube al 26,8%



FUENTE: INE, EPA

La tasa de temporalidad sube siete décimas, al 26,8%. El mínimo se alcanzó en el primer trimestre de 2013, con el 21,9%, frente al máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2006, con el 34,6%.

En 2014 se alcanzó la práctica convergencia de la tasa de temporalidad por sexo, históricamente más elevada entre las mujeres. En el segundo trimestre de 2018 difiere en 1,8 puntos frente a diferencias de casi cinco puntos en 2006 respecto a la tasa de temporalidad de los hombres.

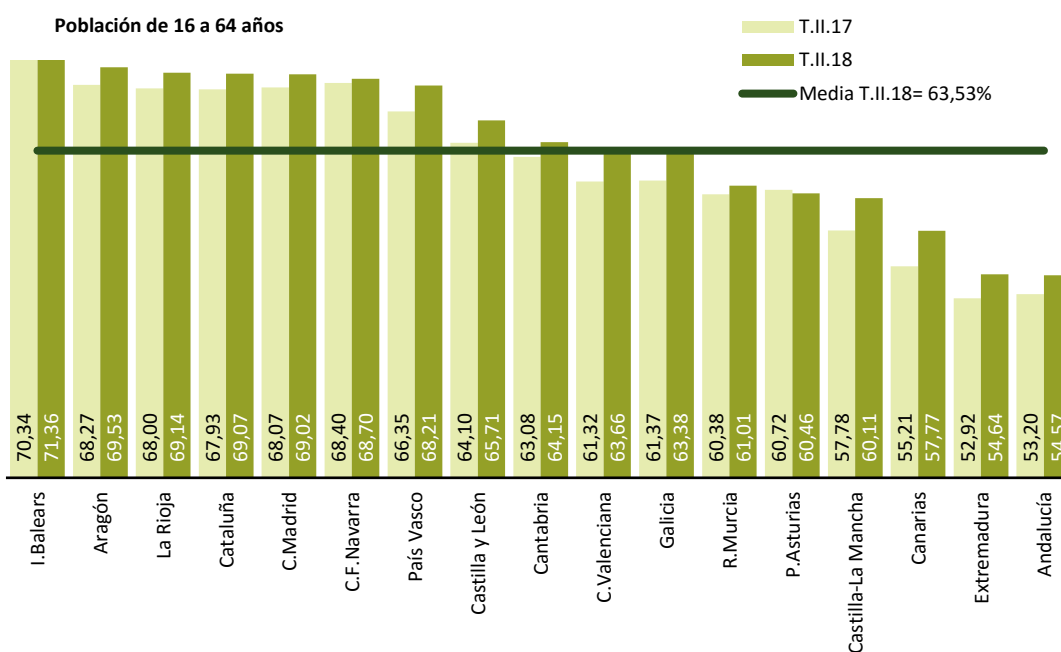
Territorialmente, el **empleo** por **Comunidades Autónomas** en el segundo trimestre de 2018 ha aumentado en todas ellas. Destacan Illes Balears (85.500, 17,5%) y Andalucía (64.700, 2,2%).

Anualmente aumenta en todas ellas, excepto en Principado de Asturias donde se pierden 6.700 empleos. Los incrementos más intensos se registran en Cataluña (89.900), Comunidad de Madrid (85.200) y Comunitat Valenciana (84.900). En cifras relativas destacan Canarias (7,0%) y Comunitat Valenciana (4,3%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años ha aumentado trimestralmente en cinco Comunidades Autónomas y en dieciséis en términos anuales. La tasa de empleo más alta la presentan Illes Balears, alcanza el 71,4%,

Navarra, Aragón, Madrid, La Rioja y Cataluña, superior al 68%, más de seis puntos por encima de la media, frente a las más bajas en Extremadura y Andalucía, alrededor del 53%. Destaca el aumento anual registrado en Canarias, 2,6 puntos en el último año, y en Castilla-La Mancha y Comunitat Valenciana, en las que sube 2,3 pp. Desciende únicamente en Principado de Asturias, lo hace en 3 décimas.

La tasa de empleo aumenta en dieciséis CCAA en el último año y en once se mantiene por encima de la media



FUENTE: INE.EPA

En cuanto al empleo medido a partir de los datos de *afiliación*, la **afiliación media** a la Seguridad Social alcanzó en agosto de 2018 los 18.839.814 ocupados, 529.970 más que en agosto de 2017 (2,9%).

En 2017, se consolidó la **tendencia hacia el incremento de la afiliación**, registrando incrementos elevados, para alcanzar en el conjunto de 2017 un 3,5% frente a un 2,9% en 2016. El Régimen General de trabajadores por cuenta ajena es el que acumula los mayores incrementos, del 4,1% en el conjunto de 2017.

En el mes de agosto, el **número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social** el último día del mes se situó en 18.535.400 trabajadores en situación de alta laboral,

lo que supuso un descenso de 277.500 respecto a julio, mostrando un comportamiento marcadamente estacional. En relación con agosto de 2017, sin embargo, se acumulan **495 mil afiliados más**, un 2,7% de incremento, registrando cuatro años de altas continuadas en la afiliación

El **número de empresas** inscritas en la Seguridad Social en agosto de 2018 se sitúa en 1.311.299, 14.546 menos que en julio y 12.469 empresas más respecto a hace un año. En 2017 el ritmo de incremento de las empresas ha sido positivo pero más moderado que el alcanzado en 2016, alcanzando el 1,1% frente al 2,0% en 2016. La mayoría de las empresas son empresas de hasta 50 trabajadores, el 97,8%, y únicamente el 0,34% son empresas con más de 250 trabajadores, sin embargo han sido éstas las que han experimentado el mayor incremento en el último año, del 4,5% con respecto a agosto de 2017 frente al 0,6% las pequeñas de hasta 9 trabajadores.

Respecto a las **nuevas contrataciones** comunicadas a los *Servicios Públicos de Empleo* en el conjunto de 2017, éstas han presentado un comportamiento expansivo.

En el conjunto de 2017 se celebraron 21.501.303 contratos, 1,5 millones de contratos más que en 2016, cuando se alcanzaron niveles elevados de contratación, destacando el elevado dinamismo de las **contrataciones indefinidas**: en 2017 se registraron 1.929.250 contrataciones indefinidas, un 12,6% más que en 2016.

La jornada de trabajo predominante, al igual que sucede con los datos de ocupación de la EPA, es la jornada a tiempo completo, las dos terceras partes del total de los contratos registrados en 2017 fueron a jornada completa.

En cuanto a la evolución de la contratación en los ocho primeros meses de 2018, ésta mantiene su dinamismo: se han registrado 14.519.028 contratos, 513.531 más que entre enero y agosto de 2017 (un 3,7%), siendo, asimismo, los contratos indefinidos los que están aumentando a mayor ritmo, del 19,1% frente al 2,2% los temporales.

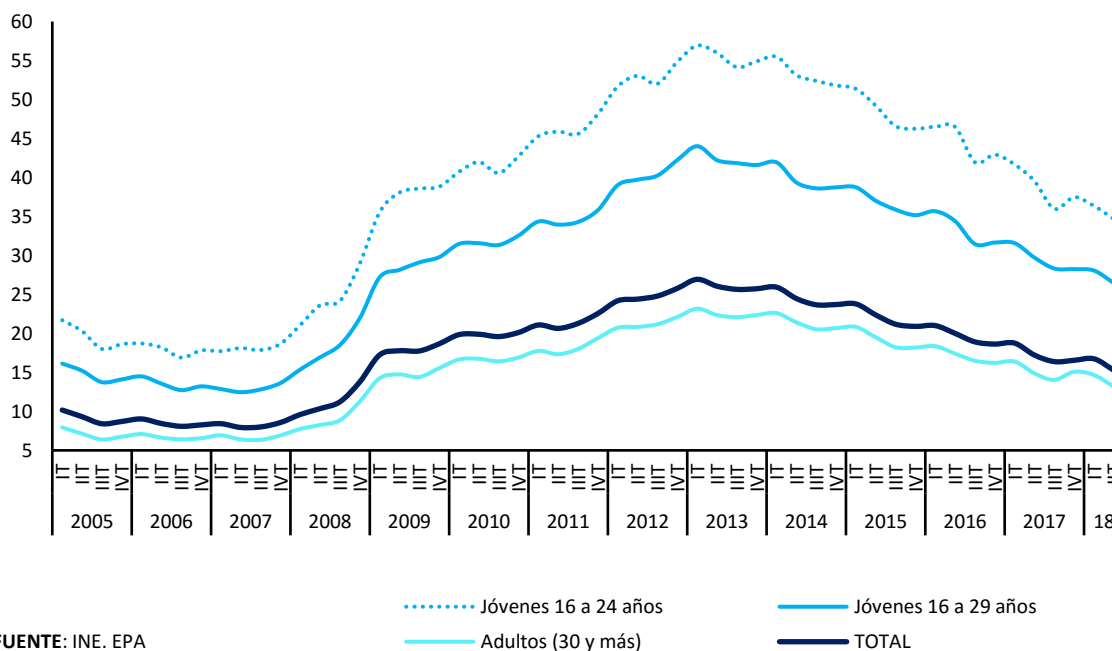
3.4. EL DESEMPLEO

El desempleo en el segundo trimestre de 2018 ha descendido, de acuerdo con los datos de la EPA, en 306.000 personas, a una tasa del 8,1%. El **paro** se sitúa en 3.490.100 personas. En términos desestacionalizados desciende un -4,1% (un -3,1% en el trimestre anterior).

En términos anuales el paro presenta un descenso importante, con **424.200** parados menos. El ritmo de caída alcanza el 10,8%. Desde el cuarto trimestre de 2013 se acumulan descensos anuales consecutivos, progresivamente más elevados, en el conjunto de 2017 se redujo un 12,6%.

La **tasa de paro** baja un punto y medio, al 15,3%, inferior en 1,9 puntos a la de hace un año. Desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013, cuando casi alcanzó el 27%, ha caído doce puntos.

La tasa de paro juvenil desciende casi 5 puntos en el último año



Por sexo y grupos de edad, el descenso del paro en el segundo trimestre de 2018 se ha registrado en hombres y en mujeres, así como en los trabajadores mayores de 25 años. El descenso del paro ha sido mayor entre los hombres, para los que desciende en 166.800 personas, así como entre los de 30 a 54 años que concentran la mayor caída (-232.300), aunque también destaca el descenso entre las mujeres

(-139.200). Entre los jóvenes de 16 a 24 años, por el contrario, aumenta en 7.500 (1,5%).

Anualmente, el paro desciende con fuerza, tanto entre los hombres, con 227.500 parados menos, como entre las mujeres (-196.700), y en todas las edades, siendo los mayores de 30 años los que concentran el mayor descenso (-319.200, -11,2%). Entre los jóvenes hasta 29 años desciende en 113.800 personas, a un ritmo del 10,6%.

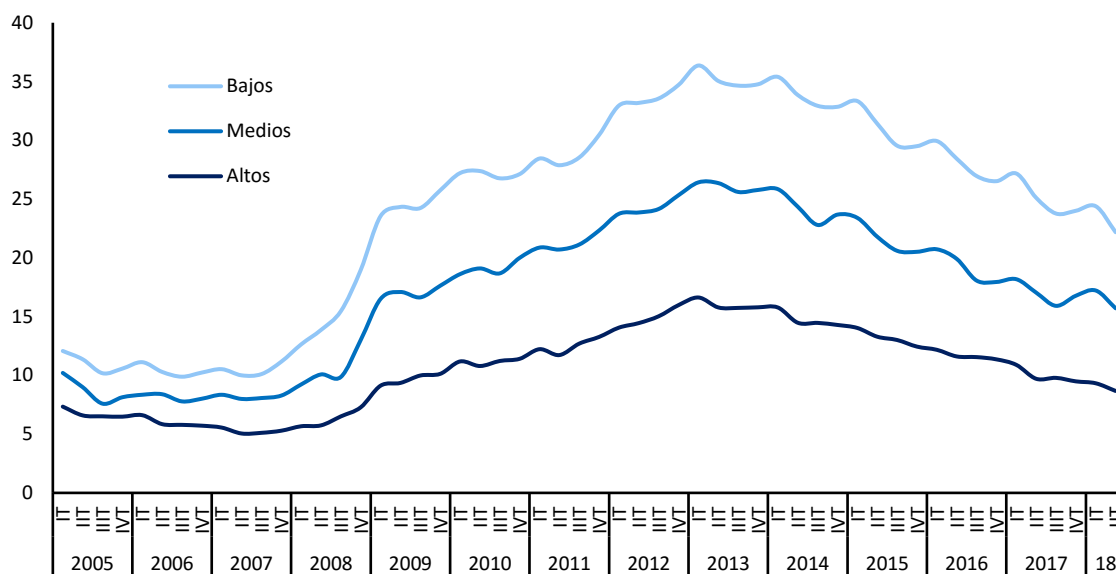
Desde el inicio de la recuperación, el paro juvenil venía descendiendo a mayor ritmo que el paro adulto, a una tasa media próxima al 12% frente a un 10%, con la excepción de 2017, cuando el paro adulto descendió a mayor ritmo, un 12,7% frente a un 11,9% el juvenil, en cifras medias del año. En 2018, en el segundo trimestre, el paro juvenil desciende un 10,5% y un 10,9% entre los adultos, a la vez que la tasa de paro juvenil acumula una fuerte caída, 4,9 puntos con respecto a la alcanzada un año antes, se sitúa en el 34,7%, en línea con la tendencia descendente observada desde 2013. Aunque todavía es alta, es inferior en más de veinte puntos al máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013.

Tal y como se ha destacado en Informes anteriores, la reducción del paro juvenil que se observada desde el cuarto trimestre de 2014 estaba vinculada inicialmente a la caída de la población activa en estas edades y, en menor medida, a la creación de empleo. En los últimos trimestres, por el contrario, es consecuencia, fundamentalmente, del incremento del empleo juvenil en un contexto de incorporación de jóvenes al mercado de trabajo: en el segundo trimestre de 2018, la población activa joven ha aumentado en 30.200 personas con respecto al nivel alcanzado un año antes y se han creado 91.300 empleos, dando lugar a una reducción del paro juvenil de 61.100 personas.

Por **nivel de estudios**⁴, en el segundo trimestre de 2018 la tasa de paro baja en todos los niveles de estudios, 6 décimas en el nivel de estudios alto, 1,5 puntos en el medio y 2,2 puntos en el bajo. En el último año, la tasa de paro desciende de forma significativa en todos los niveles de estudios, con mayor intensidad entre los trabajadores con un nivel bajo y medio, entre los que desciende 2,9 puntos y 1,3 puntos, respectivamente, frente a 1 punto en el nivel alto.

⁴ Al igual que los activos y ocupados, los datos de paro desde del primer trimestre de 2014 se clasifican de acuerdo a la CNED-2014, por lo que a partir de entonces no son comparables con las series hasta 2013, clasificados según la CNED-2000, si bien las diferencias no son apreciables.

La tasa de paro en el nivel de estudios alto se sitúa por debajo del 9%



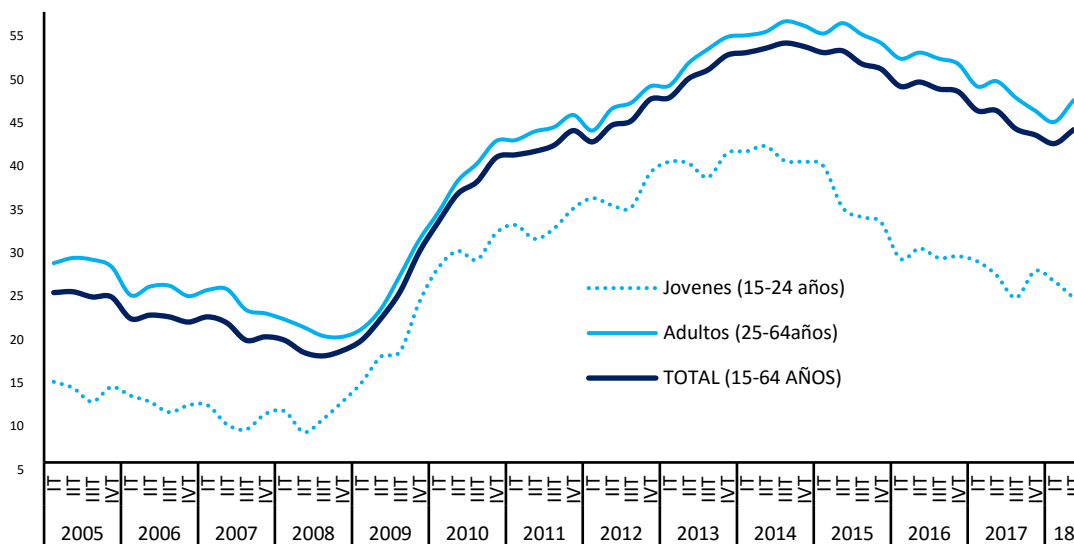
FUENTE: INE. EPA

La variable relativa al nivel de estudios alcanzado, tal y como se viene destacando, tiene un marcado componente estructural, de forma que las diferencias por nivel de estudios se mantienen sin apenas cambios: las tasas de paro más altas corresponden a los trabajadores con un nivel de estudios bajo, si bien ha descendido al entorno del 22%, y con estudios medios, para los que se sitúa por debajo del 16%, mientras que para aquéllos con un nivel alto se sitúa en el 8,7%, casi siete puntos por debajo de la tasa de paro media. Desde el inicio de la recuperación, sin embargo, la caída de la tasa de paro está siendo más marcada en los niveles bajo y medio.

En cuanto al **Paro de Larga Duración (PLD)**, evoluciona favorablemente, acumulando descensos sucesivos, tanto si se atiende al tiempo que llevan en paro, de acuerdo con el criterio de Eurostat, que es el utilizado en el ámbito de la UE y el que se analiza en este Informe, como si se atiende al tiempo que llevan buscando un empleo, de acuerdo con los datos publicados por el INE.

De acuerdo con los datos de Eurostat, el número de parados que llevan más de un año en desempleo en el segundo trimestre de 2018 ha descendido a 1.513.258 personas, 72.700 menos que en el trimestre anterior, acumulando un descenso anual de 272.900 personas, a un ritmo del -15,3%

La incidencia del PLD es del 43,4%



FUENTE: EUROSTAT

En cuanto a su incidencia, afecta al 43,5% del total de parados, 2,2 puntos por debajo de la alcanzada hace un año. La tasa de PLD, por su parte, ha bajado 1,2 puntos en el último año, al 6,7% de la población activa.

En consonancia con la tendencia descendente del paro, en el segundo trimestre de 2018 se acumula un descenso anual en el número de **hogares** en el que todos sus activos están en paro, 164.500 hogares menos, hasta los 1.113.100 hogares, a la vez que aumentan los que tienen todos sus activos ocupados en 310.500, hasta 10.411.700.

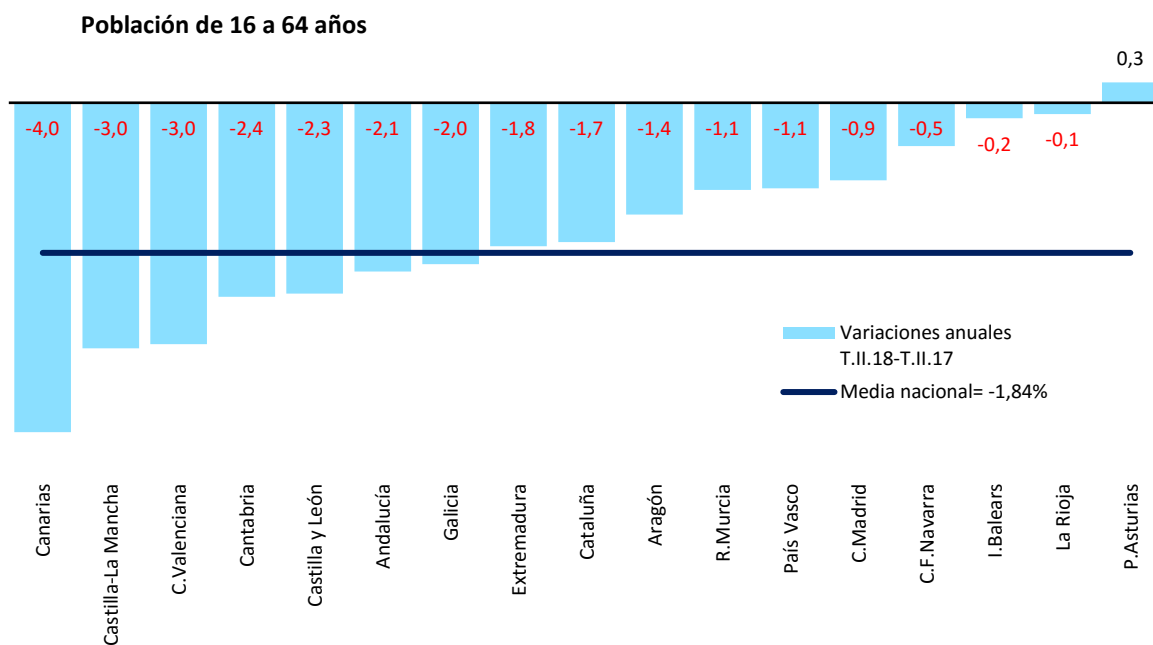
En cuanto a los **flujos** observados en el segundo trimestre de 2018 respecto al segundo trimestre de 2017, en relación con la ocupación, se reduce en 10.300 personas el flujo de entrada a la ocupación, entran 1.426.300 personas, así como el de salida, salen 963.500 personas de la ocupación, 35.200 menos que hace un año. En el desempleo se reduce el flujo de salida del paro, lo hacen 1.590.000 personas, 81.800 menos que hace un año, pero se reduce, también, el flujo de entrada al paro, entran 1.276.300 (51.600 menos).

Por **Comunidades Autónomas**, el descenso del paro en el segundo trimestre de 2018 es general, destacando por su intensidad Andalucía (-65.400), Comunidad de Madrid (-45.900) y Comunitat Valenciana (-32.600).

En el último año el paro desciende, también, en todas las Comunidades Autónomas. Destacan los descensos absolutos de Andalucía (-89.900), Comunitat Valenciana (-71.400) y Cataluña (-65.500) y, en términos relativos, Cantabria y Castilla y León, en las que desciende un 18,4%, Canarias (-16,4%), Comunitat Valenciana (-15,8%) y Castilla-La Mancha (-14,4%).

La tasa de paro desciende en el último año en dieciséis Comunidades Autónomas, en cuantías significativas en alguna de ellas. Es Canarias, con una reducción de 4 puntos, junto con Castilla-La Mancha y Comunitat Valenciana, en las que desciende 3 puntos, las que experimentan los mayores descensos. Aumenta, únicamente, en Principado de Asturias en apenas 3 décimas.

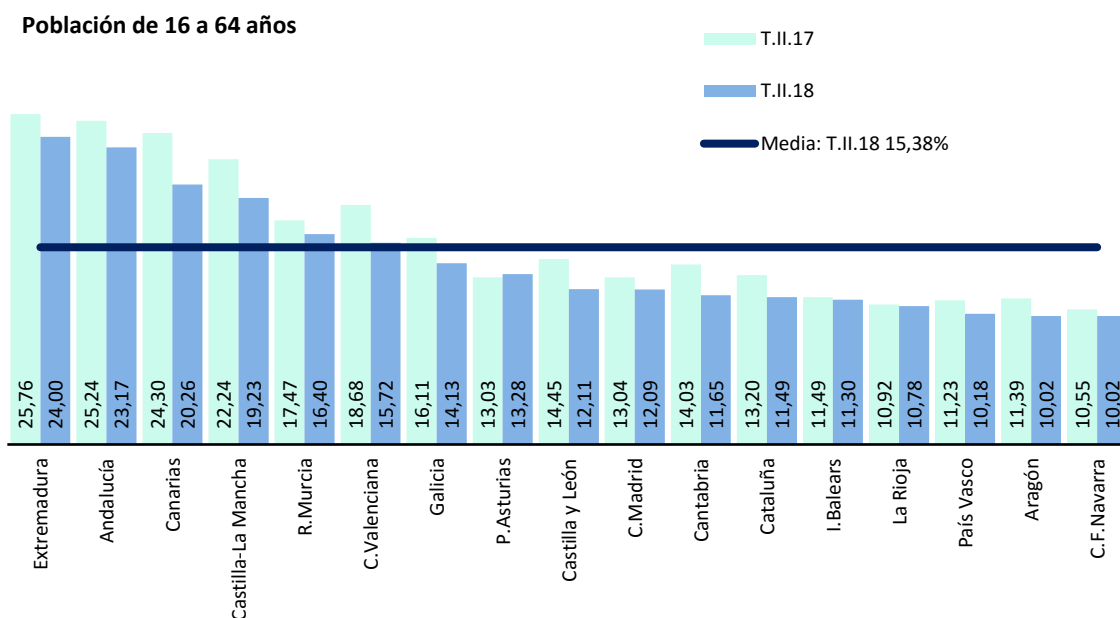
La tasa de paro cae en el último año en dieciséis CCAA



FUENTE: INE. EPA

La tasa de paro más alta la registra Andalucía y Extremadura, donde se sitúa alrededor del 24%, seguida de Canarias, y la más baja Aragón y Navarra, 10%, junto con País Vasco y La Rioja, para las que desciende por debajo del 11%.

En once CCAA la tasa de paro se mantiene por debajo de la media



FUENTE: INE.EPA

Por último, los registros del **Servicio Público de Empleo Estatal** sitúan la cifra de **paro registrado** al terminar el mes de agosto de 2018 en **3.182.100** personas, 47.000 parados más que en julio, un 1,5%. En términos desestacionalizados el paro registrado descendió en 2.819 personas.

El aumento del paro registrado en agosto se produce en hombres (27.415, 2,1%), en mujeres (19.632, 1,1%), en jóvenes (3.189, 1,3%), en adultos (43.958, 1,5%) y en todos los sectores no agrarios de la economía, con mayor intensidad en servicios (39.758, 1,9%). Desciende, por el contrario, en agricultura (-4.562, -3%) y entre los sin empleo anterior (-5.505). Territorialmente, aumenta en todas las Comunidades Autónomas, con mayor intensidad en Cataluña (11.594) y Andalucía (8.284).

En términos anuales, el paro registrado desciende en agosto en 200.256 personas, a un ritmo del -5,9%. El descenso afecta a todos los colectivos, más intensamente a hombres (-124.441, -8,7%) y adultos (-183.182, -5,9%) y con menor intensidad a mujeres (-75.815, -3,9%) y jóvenes (-17.074, -6,6%). Por sectores de actividad económica, desciende en todos ellos, concentrando los mayores descensos en términos absolutos los trabajadores procedentes del sector servicios (-97.484, -4,3%) y, en términos relativos, los procedentes de construcción (-13,5%) e industria (-8,8%). Por Comunidades Autónomas, desciende en todas, más intensamente en Andalucía (-39.035, -4,7%), junto con Madrid y Comunidad Valenciana, en las que

desciende en más de 25.000 personas, a un ritmo próximo al 7%. Destacan los descensos relativos en Castilla y León, Galicia y Navarra, superiores al 9%.

A lo largo de 2018, durante los ocho primeros meses del año, se están registrando descensos anuales medios del paro en el entorno de los 240.000, más moderados que los registrados durante 2015 y 2017, si bien en estos momentos el paro registrado se sitúa en el nivel más bajo de los alcanzados en los últimos nueve años. En cifras medias del año 2017, el paro registrado descendió en 361.200 personas, un -9,3%.

Desde que se inició la tendencia hacia la reducción del paro en octubre de 2013 se encadenan casi cinco años de descensos anuales consecutivos, progresivamente más elevados hasta 2017, para moderar el ritmo de descenso a partir de julio de ese año y hasta agosto de 2018. En este sentido, desde el máximo alcanzado en febrero de 2013, el paro registrado se ha reducido en 1,8 millones de personas.

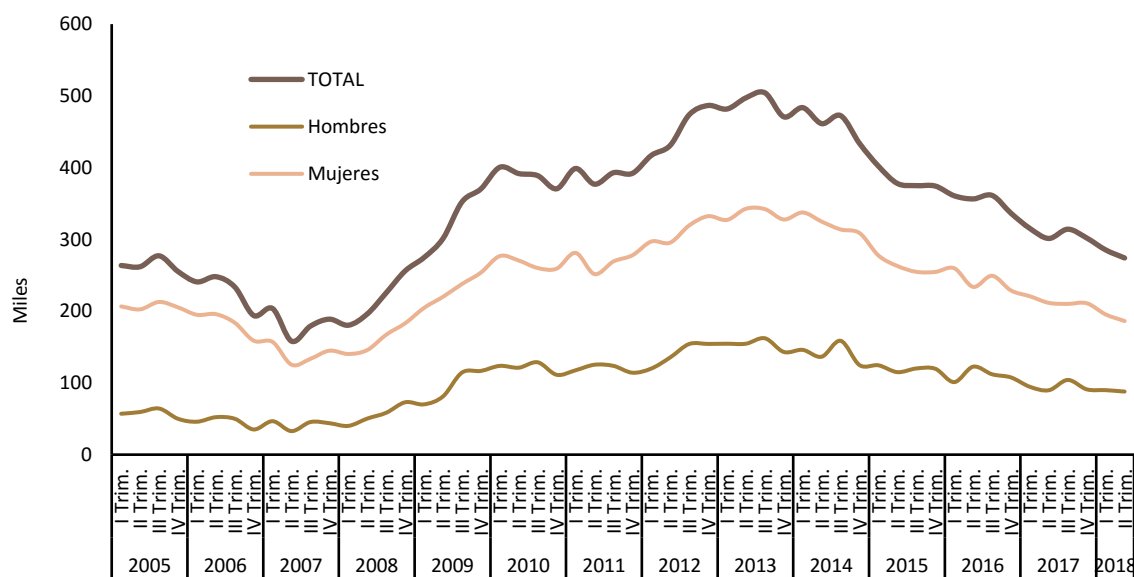
3.5. POBLACIÓN INACTIVA DESANIMADA

En el segundo trimestre de 2018, los inactivos **desanimados**⁵ descienden en 17.400 personas, para situarse en **312.300** personas.

En el último año los desanimados descienden en 31.100 personas, un -9,1%, manteniendo una tendencia claramente descendente, más marcada entre las mujeres.

Desde el máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2013, cuando se alcanzaron los 571.000 desanimados, se ha reducido en 259 mil personas, un 45%, para situarse en niveles similares a los registrados en el año 2009.

Continúan descendiendo los inactivos desanimados que no buscan empleo



FUENTE: INE, EPA

FUENTE: INE, EPA

El descenso del segundo trimestre de 2018 está en línea con los descensos experimentados en los trimestres anteriores, a excepción del tercer trimestre de 2017 en el que aumentó. El descenso afecta a hombres y mujeres y a adultos. Entre los hombres desciende en 8.500 personas y entre las mujeres en 8.900,

⁵ Son aquéllas personas que, según la EPA, forman parte de la población inactiva, no tienen trabajo y que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán, lo hayan buscado o no con anterioridad y aun estando disponibles para trabajar.

descendiendo entre los mayores de 25 años en 20.400. Entre los jóvenes de hasta 29 años aumentan en 3.000.

En el último año los denominados "desanimados" descienden en 31.100 personas, en su casi totalidad en mujeres, para las que se reduce en 28.900 personas, un -11,8%, frente a los hombres entre los que apenas desciende (-2.300, -2,3%). Son los adultos los que concentran la caída (-35.800), mientras que entre los jóvenes hasta 29 años los desanimados aumentan (4.700).

Su composición estructural presenta algunos cambios en los años analizados, de forma que la población inactiva desanimada si bien se integra mayoritariamente por mujeres, que representan el 69% del total de la población inactiva desanimada, su peso sobre el total se ha ido reduciendo paulatinamente. La presencia de los jóvenes hasta 24 años entre la población desanimada se ha reducido, también, sucesivamente, hasta representar el 6,6% de todos los desanimados en el segundo trimestre de 2018. Esta proporción es inferior al peso que tienen sobre el conjunto de la población potencialmente activa, que supera el 10%.

3.6. LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

La **población extranjera** que trabaja o busca un empleo en España se ha ido recuperando lentamente, después del fuerte ajuste experimentado especialmente en la segunda fase de la crisis, entre 2012 y 2014. En el segundo trimestre de 2018 hay **2.821.100** personas extranjeras dentro de la población activa, 107.700 más que un año antes. Esta cifra se mantiene en niveles de 2006, tras los descensos desde el nivel máximo alcanzado en 2009, cuando superaron los tres millones y medio.

Desde finales de 2014, el empleo y el paro entre los extranjeros han venido evolucionando más favorablemente, después de cinco años continuados de caídas del empleo. En el segundo trimestre de 2018, en línea con lo sucedido para el conjunto de la población, se han creado 110.900 empleos (5,3%) y el paro ha descendido en 52.400 personas, un -7,8%, a la vez que han entrado 58.500 activos del mercado de trabajo (2,1%).

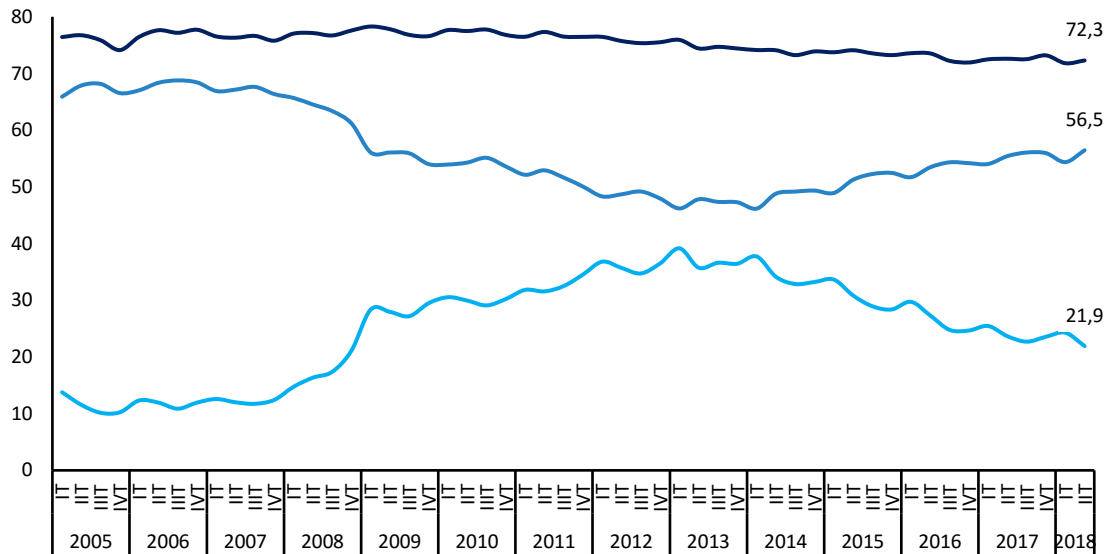
En términos anuales se mantiene la creación de empleo iniciada a finales de 2014: el empleo aumenta en 131.000 personas, a un ritmo del 6,3% frente a un 2,4% de aumento entre la población española. Sin embargo, contrariamente a lo sucedido entre la población española, la población extranjera en paro apenas desciende, son 23.300 parados menos en el año (un -3,6%, muy inferior al descenso registrado entre los autóctonos, un -12,3%), como consecuencia de la incorporación al mercado de trabajo de 107.000 extranjeros activos.

Este comportamiento se produce en un contexto de aumento de la población activa extranjera, frente a los fuertes descensos registrados en los años 2013 y 2014 y algo más atenuados en los años siguientes: en el segundo trimestre de 2018 aumenta a un ritmo anual del 4% frente a un descenso del 7% en esos años (entre la población española ha permanecido estable en el segundo trimestre).

Por colectivos, trimestralmente el empleo entre los extranjeros aumenta en hombres (70.600) y mujeres (40.400), entre los jóvenes (22.700) y entre los de 25 y más años (88.200). El paro desciende en hombres (-27.700) y mujeres (-22.700), en todos los grupos de edad, excepto entre los de 55 y más años, para los que el nivel de paro permanece prácticamente estable. Entre los jóvenes de hasta 25 años el paro desciende en 9.100 personas y entre los de 25 a 54 años en 43.500.

Anualmente, el empleo aumenta tanto en hombres (75.400) como en mujeres (55.800), y en jóvenes (39.500) y adultos (91.500), a la vez que el paro desciende en hombres (-11.700) y mujeres (-9.700) y entre los jóvenes (-11.100) y los adultos hasta 55 años (-16.500). Entre los de 55 y más años aumenta el paro en 4.300 personas.

Sube la tasa de empleo y baja la tasa de paro de los extranjeros



FUENTE: INE. EPA

— Actividad — Empleo — Paro

Las **tasas de actividad, empleo y paro** entre la población extranjera son históricamente más altas, entre otras razones, por ser una población comparativamente más joven que la autóctona y más dinámica: alrededor del 83% de la población activa extranjera tiene entre 25 y 54 años frente a menos del 68% de los activos españoles. En el segundo trimestre de 2018 la tasa de actividad para la población extranjera de 16 y más años es alta, alcanza el 72,3% (frente al 57,3% de la población autóctona). La tasa de empleo sube al 56,5% frente al 49,1% los autóctonos, y se sitúa 1 punto por encima de la de hace un año, mientras que la tasa de paro baja al 21,9% frente al 14,4% entre los autóctonos, si bien es 1,7 puntos inferior a la alcanzada en el segundo trimestre de 2017.

3.7. SALARIOS Y JORNADA DE TRABAJO

Durante 2017 y la primera mitad de 2018 se están pactando en negociación colectiva incrementos salariales próximos o superiores al 1,5%, sensiblemente más altos que los pactados en 2016, año en el que se situaron en el entorno del 1%. El contexto actual es de crecimiento económico elevado y creación de empleo, algo más moderado que en los dos últimos años, con inflación al alza.

La Estadística de **Convenios Colectivos de Trabajo**, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, recoge la variación salarial media pactada en aquéllos convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables.

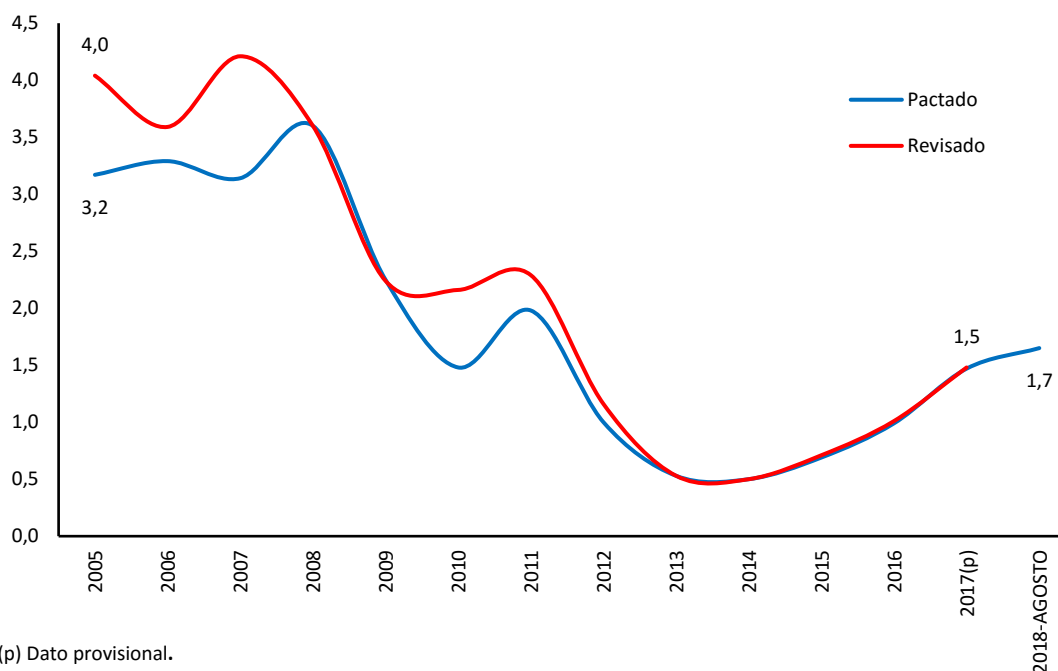
En 2018, con la información provisional de los convenios registrados en 2018, disponible a agosto de 2018, la variación salarial media pactada en los convenios con efectos económicos en 2018 se sitúa en el 1,65%, 0,32 puntos superior a la registrada en el mismo periodo de 2017, cuando se pactó un incremento del 1,33% para los convenios con efectos económicos en 2017 con la información de que se disponía en el mes de mayo de 2017. En los convenios de empresa, la variación salarial pactada en 2018 es del 1,33% frente al 1,68% en los convenios de "ámbito superior".

Los datos de esta estadística están calculados con la información recogida en los convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables y están registrados en el Registro de Convenios. La información que se proporciona a lo largo de todo el año es provisional, dado que se negocian y registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la de finalización del año de referencia. Los datos para 2017, si bien se refieren al año completo, aún son provisionales en agosto de 2018, en la medida que la información disponible es todavía limitada, de forma que no serán definitivos hasta 18 meses después de finalizar el año de referencia, periodo necesario dado el desfase con que se firman algunos convenios respecto a la fecha de inicio de sus efectos económicos y el tiempo que transcurre entre la firma y la recepción y proceso de la información.

En el conjunto de 2017, con la información aun provisional disponible en agosto de 2018, la variación salarial media pactada se situó en el 1,47%, casi medio punto superior a la registrada en 2016 (0,99%). Los convenios a **nivel de empresa** tuvieron una variación salarial media pactada del 1,20%, inferior a la pactada en los convenios "de ámbito superior", del 1,49%, en línea con lo pactado históricamente, con la excepción de los años 2012 y 2013. En esos dos años, excepcionalmente en la serie histórica, los incrementos salariales fueron superiores en los convenios "de

empresa", mientras que históricamente éstos eran inferiores a los acordados en los convenios "de ámbito superior".

Se mantiene la tendencia al alza en los incrementos salariales negociados a partir de 2015, hasta alcanzar el 1,7% en agosto de 2018



La incorporación del efecto de las **cláusulas de garantía salarial** apenas está suponiendo un aumento del incremento salarial pactado, en un contexto de inflación al alza pero contenida, por debajo del 2%. Esto viene sucediendo desde 2008, con la excepción del 2010 y 2011, en contraste con lo sucedido históricamente, cuando las revisiones salariales elevaban sensiblemente al alza los salarios pactados inicialmente.

En cuanto a las **"inaplicaciones" de convenios** que se vienen registrando en 2018, éstas se van reduciendo paulatinamente, desde el máximo alcanzado en 2013, tanto en el número de empresas que inaplican como en el número de trabajadores que se ven afectados. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral en marzo de 2012 y hasta diciembre de 2017 se han depositado en los registros de las distintas Autoridades Laborales 9.172 inaplicaciones de convenios y se han visto afectados 363.967 trabajadores, concentrándose el mayor número de inaplicaciones y de trabajadores afectados en el año 2013, para reducirse en los años siguientes. En

2017 se han depositado 1.076 inaplicaciones que afectan a 23.625 trabajadores, frente a 1.326 inaplicaciones y 32.064 trabajadores afectados en 2016.

En los ocho primeros meses de 2018 se han depositado 711 inaplicaciones que afectan 649 empresas y a 12.398 trabajadores.

Las características de las empresas que proceden a la inaplicación de convenios apenas experimentan cambios: son mayoritariamente empresas de menos de 50 trabajadores y del sector servicios. En la casi totalidad de los casos, el “descuelgue” se produjo con acuerdo en período de consultas y afectó fundamentalmente a la cuantía salarial pactada.

En cuanto a la evolución de los **costes laborales** a partir de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral** del INE, en el segundo trimestre de 2018, los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.602,0 euros, lo que supuso un aumento trimestral del 4,2%. Este comportamiento, tal y como se viene destacando, presenta un marcado componente estacional: en los primeros y terceros trimestres del año se producen descensos del salario frente a los segundos y cuartos trimestres, en los que éste aumenta coincidiendo con la percepción de las pagas extraordinarias anuales. Con los datos corregidos del efecto calendario y estacionalidad, los costes laborales por trabajador así como el coste por hora efectiva aumentan un 0,2% con respecto al trimestre anterior.

Anualmente los costes laborales totales por trabajador y mes aumentaron un 0,7%: los costes salariales aumentaron un 0,5% y los costes no salariales un 1,2%, con respecto al nivel alcanzado en el segundo trimestre de 2017. Por su parte, el coste laboral horario desciende en tasa anual un 1,9%, como consecuencia del mayor número de horas efectivas trabajadas en este trimestre con respecto al mismo trimestre de 2017 (aumentan un 2,6%). Si se elimina el efecto calendario y estacionalidad, el coste laboral por hora habría experimentado un incremento interanual del 0,9%.

Por sectores, en el último año, con datos del segundo trimestre de 2018, el coste laboral aumentó un 0,9% en industria, un 0,7% en servicios y un 0,3% en construcción.

Respecto a los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, a lo largo de 2017 presentaron un comportamiento contractivo, reflejando la mejora en la competitividad relativa. Este comportamiento se observa desde 2016, en un contexto de precios ligeramente al alza. En el corto y medio plazo, sin embargo, la previsión es que experimenten un pequeño repunte, en un contexto de inflación ligeramente por debajo del 2% y pequeños avances de la productividad.

En la primera mitad de 2018 los CLU presentan una tendencia ascendente



(1).- Avance Segundo trimestre, en variación interanual. Datos IPC Avance AGOSTO

* CLU base 2008 de 2001 a 2009, y base 2010 de 2010 a 2014

FUENTE: INE

En el segundo trimestre de 2018 los CLUs han aumentado en términos interanuales un 0,6% y la remuneración por asalariado un 0,7%, mientras que la productividad ha permanecido estancada, contrariamente a lo sucedido entre 2010 y 2014 cuando se acumularon descensos sucesivos de los CLUs, mientras que en 2015 experimentaron pequeños incrementos, para volver a descender en 2016. Los CLUs reales se mantienen negativos, 2 décimas por debajo del deflactor implícito del PIB.

En relación con los **puestos de trabajo vacantes**, en el segundo trimestre de 2018, último dato disponible, había 98.493 vacantes sin cubrir, 3.019 menos que en el trimestre anterior, la mayoría en el sector servicios, el 87,2%, las dos terceras partes en empresas pequeñas y medianas, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. El 94,2% de las empresas que no cubrieron vacantes declararon que no necesitaban cubrirlas y el 3,7% lo achacaron al elevado coste que suponía para la empresa contratar un nuevo trabajador, sin que se observen diferencias por actividad económica, pero sí por tamaño de empresa, de forma que en las grandes empresas alrededor del 79% declaraban no necesitar cubrirlas frente a más del 93% entre las pequeñas.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de vacantes sin cubrir, con casi la mitad de las vacantes, volvían a ser Madrid y Cataluña, con más de 22.000 vacantes cada una de ellas, junto con Andalucía y Comunitat Valenciana, con

más de 10.000 vacantes cada una, frente a Cantabria y La Rioja, con alrededor de 500 vacantes.

En cuanto a los niveles salariales, según la **Encuesta de Estructura Salarial** 2016, última Encuesta disponible, según se analizó detalladamente en el Informe de Junio, en 2016 el salario medio anual bruto se situó en 23.156,4 euros, 0,2 puntos porcentuales superior al de 2015. El salario mediano se situó en 19.432,62 euros y el más frecuente en el entorno de los 16.500 euros, similar al alcanzado en 2015. El 16,8% de los trabajadores obtuvieron salarios inferiores a dos tercios del salario mediano, porcentaje similar a 2015; al igual que en el año anterior, las dos terceras partes de ellos eran mujeres.

Por sexo, la diferencia salarial hombre/mujer se redujo cinco décimas respecto a 2015, se sitúa en el 22,4%. Las diferencias son más marcadas en las edades adultas de 50 a 59 años, donde supera el 25%, mientras que son menores en las edades jóvenes de 25 a 34 años, inferiores al 18%.

Por sectores, son mayores las diferencias por sexo en la industria y servicios, en el entorno del 22%, mientras que en la construcción son menores y se han reducido respecto a 2015, del 9,4%, si bien en este sector es mayoritaria la presencia de hombres. *Por tipo de contrato*, es mayor la diferencia entre quienes tienen un contrato indefinido (23,8%), aunque se ha reducido en medio punto en el último año, y menor entre los trabajadores temporales (12,0%), para los que ha aumentado dos puntos, así como para los a tiempo parcial (6,7%).

Sectorialmente, los salarios más elevados corresponden a industria, 27.198,3 euros, mientras que en servicios y construcción se situaron por debajo de los 22.500 euros. Con respecto a 2015, aumentan en industria (0,4%) y en servicios (0,3%) y descienden en construcción (-2,2%).

En el contexto europeo, según datos de Eurostat aún provisionales para 2016, la **brecha salarial** de género, definida, de acuerdo con el indicador elaborado por Eurostat, como la diferencia de salario horario bruto medio percibido por las mujeres respecto al salario medio de los hombres, se situaba en España en un nivel inferior a la media de la UE, en el 14,2% frente al 16,3% en la Eurozona. Esa diferencia es del 21,5% en Alemania, 21,0% en el Reino Unido o 15,2% en Francia. En el extremo contrario se encuentra Italia, donde la brecha salarial es tan solo del 5,3%.

En esta situación influyen factores ligados al peso que el trabajo a tiempo parcial tiene en el conjunto del empleo, mayor en estos países que en el caso de España, con presencia mayoritaria de mujeres, lo que presiona a la baja el salario medio percibido por las mujeres.

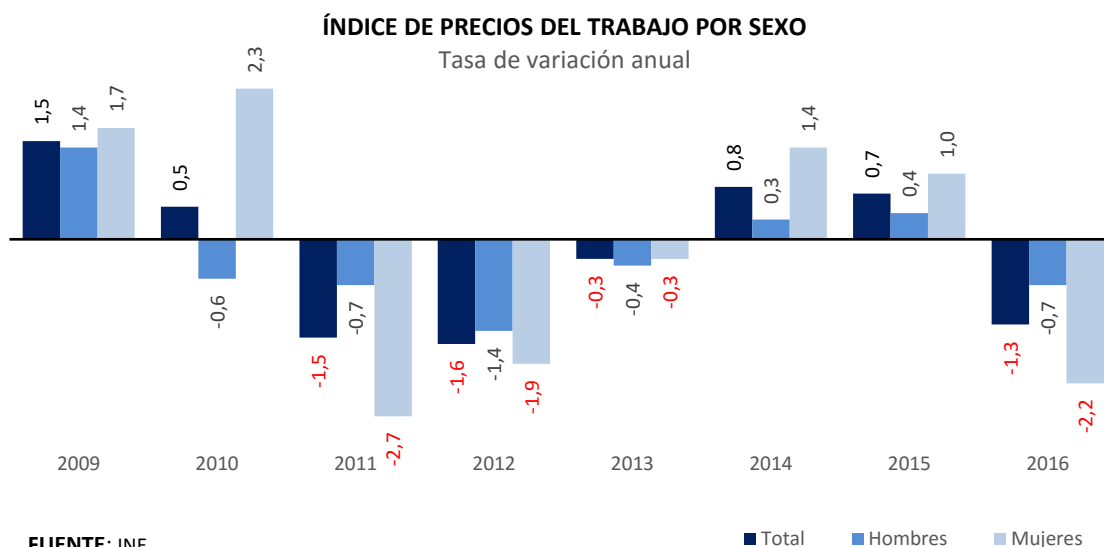
Recuadro 1. El Índice de Precios del Trabajo

El Instituto Nacional de Estadística elabora desde el año 2013, de acuerdo con las exigencias de Eurostat, el *Índice de Precios de Trabajo* con el objeto de medir la evolución temporal del precio de la mano de obra, eliminando los cambios en la calidad y cantidad del trabajo que se produzcan a lo largo del tiempo.

El Índice mide el precio de la mano de obra en el tiempo, referido a un puesto de trabajo tipo, eliminando el efecto composición derivado del cambio en el número de horas trabajadas, el tipo de contrato y las características de los trabajadores entre otros factores, de forma que se mantiene estable de un año a otro la calidad y la cantidad del trabajo.

El cálculo del Índice se basa en la elaboración de una cesta básica estandarizada de puestos de trabajo. La fuente de información utilizada es la Encuesta de Estructura Salarial, el mismo ámbito poblacional, geográfico y sectorial, a partir de la cual se efectúa un seguimiento anual de los salarios por hora asociados a una muestra de puestos de trabajo, representativos del conjunto de la economía.

Se elaboran índices con base 2008, con periodicidad anual, desagregados para las distintas variables asociadas al centro de trabajo y al trabajador: por sexo, edad, ocupación, actividad económica, tipo de contrato, antigüedad, nacionalidad, tamaño del centro de trabajo y por Comunidades Autónomas.



En el año 2016, último dato disponible, la variación anual del IPT fue negativa, del -1,3%, aumentando únicamente en la actividad de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (1,7%), mientras que el mayor descenso se registró en Información y Comunicaciones (-3,6%). Los descensos fueron generalizados: en todas los grupos de ocupación, menor en Técnicos Profesionales y Científicos (-0,6%); en contratos indefinidos (-1,2%) y en temporales (-1,9%) y en todas las empresas con independencia de su tamaño, mayor en las pequeñas (-1,6%).

Si se analiza la evolución desde el año 2009, se observa que el IPT experimentó incrementos en 2009 y 2010, para descender entre 2011 y 2013, coincidiendo con el segundo periodo de recesión, aumentar en los dos años siguientes y volver a descender en 2016. La variación acumulada en el conjunto del periodo para el que se dispone de datos, 2009/2016, es negativa, del -1,2%.

Por último en relación con la **jornada de trabajo**, el número medio de horas trabajadas a la semana mantiene un comportamiento estable, con una ligera tendencia a la baja. En el segundo trimestre de 2018, de acuerdo con la EPA, se ha situado en 37,7 horas, sin cambios en relación con el trimestre anterior. Los hombres trabajan un mayor número de horas a la semana, 40,2 horas frente a 34,7 horas las mujeres.

El comportamiento a lo largo del año viene presentando pequeños descensos de la jornada en los primeros y cuartos trimestres y aumentos en los trimestres centrales del año, más patente en el tercer trimestre. En 2018, sin embargo, durante el primer semestre no se ha modificado con respecto al nivel alcanzado en el cuarto trimestre de 2017, permaneciendo estable. No obstante, se viene acumulando descensos anuales consecutivos, con una tendencia descendente clara, si bien las reducciones son limitadas y progresivas: desde las aproximadamente 40 horas semanales trabajadas en el año 2000 hasta las aproximadamente 38 horas trabajadas en estos momentos.

3.8. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

En 2018, en el mes de julio, de acuerdo con la última estadística disponible del SEPE, hay 1.778.421 **beneficiarios de prestaciones por desempleo**, 64.275 más que en junio. El 82,9% de ellos, 1.474.100, eran beneficiarios del sistema general y los 304.321 restantes, el 17,1%, beneficiarios del sistema especial. Dentro de los beneficiarios del sistema especial se incluyen las 33.955 personas que de media en el mes de julio están participando en el programa de activación para el empleo, puesto en marcha a finales de 2014.

El comportamiento del sistema de protección por desempleo, según se viene destacando en Informes anteriores, presenta un componente estacional, de forma que en los primeros meses del año se registran descensos en los niveles de protección alcanzados y aumentos en los meses centrales. En este sentido, en 2017 descendió hasta mayo y se recupera en junio, julio y agosto, para descender en septiembre, y volver a aumentar en octubre y noviembre. En los primeros siete meses de 2018 se reproduce este comportamiento.

Mensualmente, en el mes de julio destaca el incremento de los beneficiarios de prestaciones en el sistema general, con 78.578 beneficiarios más, así como en el subsidio de trabajadores eventuales agrario (1.728), mientras que desciende en el programa de activación para el empleo (-8.289) y en la renta activa de inserción (-7.742).

En términos anuales, en julio de 2018 se ha registrado un descenso en el número de beneficiarios del 3,9%, inferior al que se venía registrando en los años anteriores, en sintonía con el descenso del paro registrado (en el conjunto del año 2017 se redujo a un ritmo medio de 7,4%).

En julio, en relación con julio de 2017, el sistema general experimenta una pequeña caída, del 2,2% (-32.542), concentrada en el nivel asistencial (-7,3%) mientras que en el contributivo aumenta (2,7%). Descienden, asimismo, los beneficiarios de la renta activa de inserción (-17,7%) y, en menor medida, los eventuales agrarios, que descienden un -5,0%, en coherencia con la caída del paro de larga duración. Por el contrario, los beneficiarios del programa de activación para el empleo aumentan un 1,3% el número de beneficiarios.

Respecto a los sistemas complementarios de protección, el subsidio de trabajadores eventuales agrarios ha experimentado un descenso gradual a lo largo de los últimos años, desde el máximo alcanzado en 2001 con 233.495 beneficiarios, hasta los 108.080 beneficiarios en julio de 2018. Por el contrario, ha aumentado sucesivamente los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción, hasta los 162.286

beneficiarios, adquiriendo un mayor peso relativo dentro del sistema especial de protección, aunque en los dos últimos años la tendencia es descendente.

La **tasa de cobertura**, calculada en relación con el número de parados registrados con experiencia laboral de acuerdo con la metodología SISPE y el número de beneficiarios del subsidio de eventuales agrarios, según la fórmula de cálculo que se acordó con los interlocutores sociales, en la que se incluyen los beneficiarios del sistema general de protección por desempleo y el especial, excluyendo los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo y el PREPARA, se sitúa en julio de 2018 en el 60,1%, 2,4 puntos porcentuales por encima del nivel de junio, así como con respecto al nivel alcanzado hace un año. A lo largo del último año, en un contexto de reducción del paro registrado, se ha atenuado la reducción en el nivel de cobertura que se vino observando en los años anteriores. Hasta 2015 fue el sistema general el que acusó con mayor intensidad ese descenso, para atenuarse en 2016. La tasa de cobertura global del sistema en 2017 ascendió a 56,3%, 1,2 puntos superior a la alcanzada en 2016. Un concepto de tasa de cobertura más amplio, que incluyera a los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo, mostraría una mejora de mayor relevancia.

A principios de la década, como respuesta a la alta tasa de paro en esos años, se amplió el sistema de protección por desempleo, a favor de los parados con mayor permanencia en desempleo y mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

En 2011 se aprobó el *Programa de Recualificación Profesional para las Personas en Paro* (PREPARA), que se dirige a las personas en paro que agotan su prestación por desempleo, con el objeto de mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración con responsabilidades familiares mediante acciones de políticas activas de empleo dirigidas a elevar su cualificación, junto con una ayuda económica de acompañamiento, equivalente al 75% del IPREM, durante un máximo de seis meses.

Posteriormente, en 2014 se aprobó el Programa Extraordinario de Activación para el Empleo dirigido a aquellos parados de larga duración con cargas familiares que han agotado todo tipo de prestación contributiva o asistencial o ayuda social, con el objeto de insertarlos laboralmente mediante un itinerario personalizado intensivo, complementado con la percepción durante seis meses de una prestación económica equivalente al 80% del IPREM vinculada a la participación en las políticas de activación para el empleo.

En 2016, en la línea de ampliar la cobertura de los trabajadores que llevan más tiempo en desempleo, en abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se prorrogaba un año el Programa de Activación para el Empleo, junto con la

prórroga automática del Programa "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro superara el 18% en la última EPA (hasta entonces la referencia era el 20%). La última prórroga del PREPARA se realizó el pasado mes de febrero, con vigencia hasta agosto de 2017.

Posteriormente, en 2017, aunque la tasa de paro se situó por debajo del 18%, ante la necesidad de mantener la protección de este colectivo más vulnerable de trabajadores en desempleo, se aprobó en Consejo de Ministros el pasado 6 de octubre el Real Decreto-ley 14/2017, en el que se estableció la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado, hasta el 30 de abril, del plan PREPARA, fruto del Acuerdo en Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas y tras ser debatido en el marco del diálogo social. Desde la aprobación de este programa, en marzo de 2011, se han beneficiado más de un millón de personas.

En estos momentos, en el mes de julio, la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018, establece el subsidio extraordinario por desempleo para los que no tengan derecho a la protección por desempleo, -contributiva y/o asistencial-, carezcan de rentas superiores al 75% del SMI y acrediten cargas familiares, por un importe del 80% del IPREM durante un máximo de 180 días. La vigencia de la disposición es de 6 meses, prorrogables automáticamente hasta que la tasa de paro de la EPA se sitúe por debajo del 15%.